

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
Dª. Francisca de la Fuente Heredia
Dª. Isabel Arconada Zorita
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán
D. Valentín Guzmán García
D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Portavoz Adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)
Dª. Manuela Ballesteros Ramírez
Dª. Natalia Cera Brea
Dª. Marta Garrote Cerrato
D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)
D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)
D. Gonzalo Carrasco Moraleda

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Vocal Vecino don Luis Fernández Truchaud Sancalonge, La Vocal Vecina doña Lidia Curto Pablos, y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós y el Portavoz del Consejo Territorial, don Julio Moreno Baena.

(Siendo las catorce horas y treinta y siete minutos del día diecisésis de enero de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Bienvenidos. Vamos tomando asiento por favor. A ver, guardamos silencio, por favor. Bienvenidos, vamos a dar comienzo a la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín y como tenemos que hacer, desgraciadamente, les voy a solicitar a todos un minuto de silencio con motivo de las últimas muertes por violencia de género en la ciudad de Madrid. *(Los asistentes puestos en pie guardan un minuto de silencio)* Muchas gracias. Empezamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos, celebrada el 10 de diciembre de 2013.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Si, la aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista. A favor, gracias. Y por parte del Grupo Popular, asiente a favor. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2013.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, la aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista: aprueba. Y Grupo Popular: asiente también. Continuamos con el orden del día.

2. PARTE RESOLUTIVA

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Desde la Junta Municipal de Chamartín, instamos a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y demás instituciones involucradas en el protocolo de actuación de eventos deportivos en el estadio Santiago Bernabéu, para que en los días laborales modifiquen, dentro de lo posible, dicho protocolo de forma que afecte lo mínimo al estacionamiento de vehículos en las calles aledañas al estadio, además de que estos acontecimientos deportivos alteren lo imperceptible la actividad cotidiana de la zona."

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra don José María Sorribas por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, gracias señor Presidente. Cuando se produce un evento deportivo en el estadio Santiago Bernabéu, la calle Padre Damián, Rafael Salgado y aledaños a estas, sufren una considerable reducción de plazas de aparcamientos en superficie desde primera hora de la mañana debido al acordonamiento de éstas por los servicios de seguridad. Esta zona, además cuenta con tres colegios, los cuales tienen un número considerable de alumnos, los cuales son llevados en coche por sus familias. Coches que en días normales ya causan problemas de fluidez de tráfico en esta zona. Mucho más si se suprime zonas de aparcamiento desde primera hora de la mañana. Como la celebración de estos acontecimientos deportivos son cada vez más frecuentes que se realicen en días laborables, habiendo semanas en que ocurre hasta dos de ellos, entendemos que puede haber otro protocolo de actuación para que esta zona no perjudique ni a los vecinos ni a los comerciantes situados en las proximidades del estadio Santiago Bernabéu, por lo que hemos traído a este Pleno la siguiente proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. En relación con la proposición le informo que con fecha 28 de noviembre de 2013, el cuerpo de Policía Municipal de Madrid nos comunicó que daría las órdenes

oportunas a fin de colocar en las placas de prohibido aparcar, no solo el mes y el día, si no además el horario, con el fin de minimizar las molestias que los eventos deportivos celebrados en el Santiago Bernabéu provocan a los usuarios de las vías aledañas a dicho estadio. Con este fin se han dado las órdenes, como he dicho, para que cuando se celebren en el estadio algún partido o cualquier otro espectáculo, se proceda en esas señales verticales de prohibido estacionar, con la línea ampliatoria "día de espectáculo" indicar mediante la instalación de un cartel confeccionado al efecto, el día en que se celebra y la hora de entrada en vigor de la prohibición de estacionar. Esa hora de entrada en vigor de la prohibición, será fijada al menos con seis horas de antelación al comienzo del evento, pudiendo ampliar esas horas en caso de que se valoren como insuficientes para retirar los vehículos indebidamente estacionados o si así lo exige la importancia o riesgo del espectáculo u otras necesidades. Este cartel sería instalado con 48 horas de antelación a su entrada en vigor. Con esta medida se pretende minimizar, en la medida de lo posible, las molestias que este tipo de eventos pueda generar a los ciudadanos y vecinos de la zona que utilicen estas vías, siempre intentando armonizar los intereses de todos los ciudadanos. Además, desde el mes de septiembre, se liberaron 68 plazas de aparcamiento del lateral del paseo de la Castellana, que antes se reservaban para los eventos en el Santiago Bernabéu y que ya no se hace. Y la Policía nos informa que en la calle Rafael Salgado, a pesar de estar prohibido aparcar, siempre hay presencia policial y permiten estacionar el coche para la subida y bajada de los escolares. Por lo tanto, entendiendo y habiendo hablado, además, con los vecinos de la zona, que lo que usted propone ya está resuelto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sorribas, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, nos alegramos que esté, que se hayan tomado las medidas oportunas y esperemos que causen el efecto deseado por todos, si no volveremos a traer la proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Popular. En contra. Queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín para que retire los bolardos colocados en la calle Pradillo número, 42, al carecer de utilidad y ser un riesgo para las personas de visibilidad reducida."

El Concejal-Presidente: Señora Rubio, tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Esta petición es continuación de una que ya hicimos y que se efectuó al estar en este edificio el periódico El Mundo, había como una especie de protectores ajardinados que se pidió que se quitaran, se quitaron y esto en realidad es continuación de eso. Estos bolardos protegen la entrada al garaje. Ese edificio está vacío ahora mismo y realmente lo único que hacen es obstaculizar la acera de una calle que, al haber quitado las protecciones anteriores, ha ganado muchísimo, tanto en estética como en utilidad. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos completamente de acuerdo con la proposición y ya hemos dado orden a la empresa encargada de la conservación para que ejecuten dicha actuación. No obstante al haber sido a instancias de la proposición, votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Rubio ¿quería intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues, muchas gracias y, bueno, alegrarnos todos porque la calle ha quedado francamente bien. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la Proposición.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Continuemos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos de la Junta Municipal de Chamartín, inste al Área de Gobierno correspondiente, para que establezcan los pertinentes Controles de Calidad para corroborar los trabajos de limpieza realizados en los jardines emplazados en los laterales de la calle Pradillo y demás parques del Distrito."

El Concejal-Presidente: Para su respuesta, tiene la palabra señora Rubio.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Esta proposición que hacemos, el sentido que tiene más que crítica es superación de hacer las cosas realmente bien. Hemos observado, en algunos jardines que tienen plantas bajas, sobre todo en concreto, en estos de la calle Pradillo, entre las hojas escondidos hay, pues, latas, plásticos, en fin, materiales que no van a ser degradables y que nos preocupa que puedan dar lugar a una acumulación pues o de ratas, o de suciedad o algo así. En concreto, sobre todo nos preocupa el tema de que al ser un distrito que realmente estamos teniendo, una afluencia de transeúntes importantes, se trata un poco de humanidad. Estas personas, es muy triste, pero los tenemos en los jardines y los tenemos en estas zonas ajardinadas, y, realmente, pues nos preocupa que en un momento dado pues pueda haber una acumulación de roedores, o de algún tipo de infección. Pues nada más, más que, ya digo, que crítica porque creemos realmente que los empleados lo hacen lo mejor que pueden, es un poco mejorar lo que tenemos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero, tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Sí, muchas gracias señor Presidente. Las labores de limpieza de dichas zonas, se realizan a diario. Según los programas de gestión de labores de conservación incluidas en el período de prescripciones técnicas del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. De hecho, este contrato integral hace especial hincapié en controles de calidad a los que usted hace referencia. Y hemos constatado, que desde que ha entrado en vigor este nuevo contrato, las zonas verdes del distrito se encuentran en un estado mejor de limpieza. A pesar de ello, la falta de civismo que se realiza en algunas zonas, hace que en determinados momentos, puedan proliferar excrementos caninos, restos de botellón, etcétera. Si bien, desde la Dirección General de Conservación de zonas verdes, se está haciendo todo lo posible, para que el estado de las zonas verdes sea el mejor posible y con los estándares de calidad adecuados. Pero no entendemos, que sea una falta de medios de control de calidad, ya que, como he dicho, en el nuevo contrato se hace especial hincapié en ellos. Y por lo tanto, voto en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Rubio tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Bueno, pues, aceptamos simplemente lo que pedimos, porque hay muestras físicas de ello. No se trata ya de desechos degradables, por supuesto, las caquitas de los perros son preocupantes,

pero es mucho más los envases y bueno, pues, aquí queda esta sugerencia, que ojala la tengamos en cuenta, aunque haya sido rechazada. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, nosotros vamos a votar a favor de la proposición, y simplemente señalar que es que la falta de limpieza y la falta de cuidado de las calles de los jardines y las plazas, tiene que ver con los contratos integrales que el Ayuntamiento de Madrid ha ejecutado, y que por tanto, están suponiendo no sólo problemas laborales y conflictos con los trabajadores, por las condiciones y por los despidos, sino también que como ya advertimos, está repercutiendo en el conjunto de la ciudadanía al no recibir los servicios adecuados y no tener en este caso, ni los parques ni los jardines las condiciones que deberían, no?, por lo tanto, es la consecuencia de una acción política que al final como ya se ha hablado en su momento, el Partido Popular pretendía simplemente favorecer a las grandes empresas que les han adjudicado, y, desde luego, creemos que es una muestra más de que efectivamente, están ustedes llevando a cabo una gestión y un servicio de manera negativa ¿no?, entonces, creo que deberían ustedes rectificar y desde luego asumir que no ha sido un acierto esa medida, esos contratos integrales, y volver al servicio que había anteriormente.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista? Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vamos a votar a favor de la proposición. Nos encontramos en un distrito que tanto el señor presidente de la Junta como yo mismo, siempre hemos hablado del famoso documento Agenda 21, donde se recoge la falta de carencia, o sea, la carencia que tenemos en este distrito de zonas verdes. Por lo tanto, las pocas que tenemos, tenemos que cuidarlas. Y entiendo, la postura de la señora Romero, cuando plantea controles de calidad en los nuevos contratos y demás, pero es que volvemos otra vez a lo de siempre, la realidad es tozuda, y nos encontramos con que tanto nuestros parques, como nuestras calles, se ven absolutamente llenas de hojas en la época cuando se cae la hoja y demás, absolutamente llenas, absolutamente en mal estado ¿no?. Yo creo que en este distrito, tendríamos que hacer un esfuerzo suplementario para que las poquísimas zonas verdes, que la mayoría corresponde a los jardines que hay entre edificios, tener un cuidado muy, muy especial. Y desde luego, lo siento, la señora Rosina de UpyD planteaba el tema de que hay gente que vive, que puede vivir allí, y que lo hacía por eso, desde luego nuestro espíritu votando a favor no, porque esas personas no tienen que vivir ahí, en esos parques no tiene que vivir nadie. Pero vamos a votar a favor de la proposición porque entendemos que es muy necesario hacer un cuidado de la limpieza de las poquísimas zonas verdes de las que disfrutamos en el distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí señora Romero, ¿quiere intervenir?

Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Sí, no, simplemente decir, que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Vidal. Hay que cuidarlas, lo que estoy diciendo es que el control de calidad que ella pide, está contemplado en el nuevo pliego y por lo tanto no es necesario solicitar un nuevo control de calidad, por eso estaba en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda rechazada, y me está señalando la señora, doña Rosina, que quiere hablar un minuto, posiblemente luego el señor Vidal quiera contestar también, pero rápidamente, por favor, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, doña Rosina Rubio García: sólo un minuto. Es que, de verdad, no es ese el argumento por supuesto, pero es tan evidente que ya no podemos hacer otra cosa. Se les está ofreciendo albergues, pero es un echo, los tenemos, por lo menos no cojan ninguna infección, porque es que realmente puede empezar a haber roedores e infecciones aquí, pero, por supuesto, estamos de acuerdo que esa no es la solución, es un mal menor, no menor mayor, que tenemos en el distrito no podemos cerrar los ojos. Nada más.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir? De acuerdo, pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín para que transmita a los Servicios Municipales competentes, el mal estado de la pavimentación de la calle Estévez, lo que supone un riesgo para los peatones que transitan por ella, para que se repare urgentemente, al menos los tramos más deteriorados."

El Concejal-Presidente: Don José María, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. La calle Estévez, en el tramo comprendido entre las calles Príncipe de Vergara y Rodríguez Marín, tiene zonas en que la acera, debido a su lamentable estado, resulta peligroso para los que discurren por estas. Las aceras de esta calle, además de los problemas existentes desde siempre, debido a su estrechez, algunas zonas, algunos tramos de esta calle tiene un paso peatonal de solo 40 centímetros, como comprenderán ahí no pude pasar ni siquiera una persona con unas muletas, se une al estado del pavimento, el cual en tramos prolongados está levantado y en otros falta dicha pavimentación. Además, este deterioro ha provocado que los cercos de las rejillas que en su tiempo cubrían los alcorques del arbolado se hayan levantado, actuando como elemento punzocortante, incrementando la peligrosidad en el tránsito por esta vía. En esta calle da la casualidad que existe una guardería, con lo cual la locomoción con carrito de niños es elevada que, por cierto, estos carritos tienen que discurrir por la calzada, sumamos que en ciertos días del mes esta calle es utilizada por personas mayores, al encontrarse esta calle entre la estación de Metro y una parroquia de una conocida santa. Creemos necesario que se actúe en esa zona con la mayor celeridad. La situación de esta calle, señor Presidente, desgraciadamente no es una excepción en cuanto al estado del firme y las aceras y calzadas del Distrito, sino un ejemplo más del deterioro de los espacios públicos que Chamartín ha sufrido en los últimos años. Por eso, como piedra de toque, traemos esta proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien. Señor Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con la proposición. De hecho ya se ha comprobado la existencia de cercos de antiguas rejillas en trece alcorques que presentan deficiente estado y que, por lo tanto, se ha solicitado ya su retirada. No obstante, como he dicho en la anterior, al haber sido a instancias de la proposición, votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, vamos a ver. También me alegra mucho que se arregle esta calle pero, como hemos dicho, desgraciadamente no es una excepción esta calle. Quiero decir, es un estado general en todo el Distrito. El otro día estuve estudiando la reforma vial del eje Atocha-Camino Real y entonces, pues leyendo, se van a poner aceras de granito, farolas nuevas y tal. Y entonces uno piensa un poco que seguimos con las obras faraónicas, que al final hay ciertas calles que se van a hacer unas obras con una cantidad de dinero bastante elevada mientras otras zonas pues ni siquiera están pavimentadas. Entonces no lo entendemos. Hombre, yo sé que la señora Botella no da para más, pero supongo que habrá algún concejal que tenga dos dedos de frente y de prioridades a las cosas. Es que no lo entendemos, luego pasa lo de Burgos señor Presidente, luego pasa lo de Burgos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, vamos a votar a favor de la proposición y, simplemente, comentar que hombre, como Grupo de UpyD, ustedes hacen muy bien la labor que deberían hacer los técnicos del Ayuntamiento y lamentamos, que un grupo político tenga que estar, o tengamos que estar, señalando las deficiencias que por dejadez del Equipo de Gobierno y del Ayuntamiento, entonces me parece que es un poco insólito tener que estar utilizando proposiciones para cada pavimentación de cada calle o cada bolardo que no está correctamente, pero bueno, es lo que tenemos y es con la desgracia que tenemos que vivir.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vamos a votar a favor de la proposición. Y, hombre, aprovechar esta proposición en la misma línea que intervenía tanto el Portavoz don José María Sorribas, en su segunda intervención, como el Portavoz de

Izquierda, se ha aprobado para este Pleno el contrato de... que vela, por decirlo así, sobre las reformas para hacer en la vía pública que se ha concedido a Velasco Obras y Servicios. Es un contrato prorrogado. No sabemos la cantidad por la que se ha aprobado. Debe ser plurianual el contrato, me imagino. Entonces, lo que queríamos plantear, aprovechando esta proposición, que me alegro que el Partido Popular haya aprobado, pues hombre, hablar de la necesidad que tenemos en el Distrito de ver muchas más zonas. Llevamos ya tres cuatro Plenos donde hemos planteado este tema y claro, podemos ir poniendo parches en esta calle, en la otra, en alguien que vive no se dónde y conoce no sé que bache, pero lo que creo que haría falta es hacer un estudio en profundidad, un estudio serio de cuál es la situación tanto de las aceras como de las calzadas de nuestro Distrito. Podríamos poner otro ejemplo que puse yo en un Pleno, Fray Bernardino Sahagún. Por tanto yo creo que lo importante sería que tomáramos conciencia de que esos recortes que el Partido Popular luego nos vende como superávit en el presupuesto, lo que ha llevado es a un deterioro de la vida de los ciudadanos y a un deterioro, por tanto, de todas las instalaciones de este Ayuntamiento. Y, por supuesto, nos alegramos que se haya aprobado y, bueno, siempre hay que empezar por algún sitio. Gracias.

El Concejal-Presidente: Yo, por finalizar, bueno como no puede ser de otra forma, aceptar las críticas políticas por parte del Grupo Municipal Socialista e Izquierda Unida. Y por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, pues dos aclaraciones a dos intervenciones suyas que, bajo mi punto de vista, han sido desafortunadas. En primer lugar, la alcaldesa de Madrid, usted legítimamente podrá criticar su acción política, como no puede ser de otra forma, pero la declaración de que "no da para más", me parece desafortunada bajo mi punto de vista, y menos en un Pleno. Y segunda cosa, de alguna forma usted ha dejado caer, eso he entendido yo, que por culpa del equipo de gobierno, luego pasan cosas como los tristes acontecimientos en Burgos, con lo cual creo que también está fuera de lugar ese comentario. Los acontecimientos de Burgos serán por otras cosas pero, difícilmente, puede ser achacable a este o a ningún Gobierno, sea del signo que sea, por tanto nada más. Queda aprobada y continuamos con el orden del día.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Una aclaración. Vamos a ver...

El Concejal-Presidente: Don José María, don José María, pero don José María es que tengo que darle yo la palabra para que pueda hablar usted. Pídala. No puede usted hablar después de finalizar el Concejal. Si tiene que pedirla, pídamela y yo, con la flexibilidad que siempre me ocupa, pues se la doy. Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No, simplemente que cuando relacionado que la señora Alcaldesa no da para más, me refiero porque, por un exceso de trabajo. Vamos, yo entre los...

El Concejal-Presidente: Lo está usted arreglando. De acuerdo

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Entre los cafetitos y el trabajo que tiene supongo que no da para más.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, venga don José María, de verdad, insisto, las críticas políticas las que sean, las ironías al Alcalde o a la Alcaldesa de Madrid, sea de su Grupo o de cualquier otro me parecen fuera de lugar. En cualquier caso continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitar del Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Chamartín, contacte con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid o con Metro de Madrid, interesándose por la problemática de las escaleras mecánicas de las estaciones de Metro Prosperidad y Alfonso XIII, las cuales, además de sufrir constantes averías, llevan varias semanas fuera de servicio, perjudicando a las personas mayores y de movilidad reducida."

El Concejal-Presidente: Don José María, perdón, doña Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias. Bueno, pues efectivamente la política, en su grandeza, tiene muchas facetas. En concreto esta, siento si puedo desilusionar a alguien, pero creemos que esto también es

hacer política. Y es el problema que estamos teniendo los vecinos, todas las mañanas cuando utilizamos personas con movilidad reducida y no tan movilidad reducida, cuando queremos coger el Metro y llevamos muchas semanas teniendo que bajar tramos enormes de escaleras y ya es que es que tenga la movilidad reducida, es que llevan semanas. Son unos tramos de escalera muy grandes: hay cochecitos de niño, hay que te puedes caer, porque es un riesgo de accidente, pero es que ya el problema es que en concreto en esta zona del barrio, menos mal que se ha mejorado la frecuencia de los autobuses, porque tuvimos un tiempo que los autobuses tenían unas frecuencias larguísima. Pero ya es que te vas a Alfonso XIII, la escalera mal. Bueno, voy a caminar un poco, me voy a Prosperidad: lo mismo. Y sin visos de que eso se arregle. De verdad esto también es política. Por favor, no se si es competencia de esta Junta pero agradeceríamos los vecinos muchísimo que cuidaran las escaleras mecánicas que en un tiempo razonable las revisen. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Si, el señor Vidal me estaba pidiendo la palabra aunque tenía que contestar la señora Romero, pero habida cuenta en lo que hemos quedado en la Junta de Portavoces, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bien, no, desde el Grupo Socialista queremos hacer una transaccional en esta proposición que evidentemente es un tema muy importante señora Rosina, no tenemos duda de ello. Es un tema muy importante porque de verdad que se hizo extensible en muchos problemas, el tema de las escaleras mecánicas y la proposición que queremos hacer era que se instase al Consorcio de Transporte para que se colocara ahí un ascensor, dentro de que se estudiara la posibilidad, de poner un ascensor en esta parada, teniendo en cuenta además que la siguiente parada es Alfonso XIII, tiene el mismo problema, por tanto que se hiciera ahí, queremos presentar esa transaccional si el Grupo UpyD y bueno Izquierda Unida están de acuerdo, y el Partido Popular, por supuesto.

El Concejal-Presidente: Doña Rosina ¿está de acuerdo?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Me parece una excelente idea y desde luego la apoyamos.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del grupo municipal izquierda unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Estamos de acuerdo, lo único, entiendo que se añade lo de las escaleras mecánicas, porque el problema de las escaleras mecánicas, es que no funciona, es que no está activada.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Es que están haciendo mantenimiento, pero.

El Concejal-Presidente: A ver, vamos a aclarar un poco el debate por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A ver, la transaccional es sustituir.

El Concejal-Presidente: la transaccional que ha propuesto el Grupo municipal socialista sustituye a la que ha dicho doña Rosina, sí decirle que con el tema de las escaleras mecánicas, que luego la señora Romero contestará, somos conscientes de ello, por supuesto, no era, es evidente que se van a arreglar las escaleras, pero es que el tema de las escaleras, y por eso venía entiendo yo la propuesta del grupo municipal socialista, significa que aunque funcionen las escaleras, hay personas con movilidad reducida que no son capaces de acceder a esa estación de tren, es complementaria si queremos, o sea, la una con la otra, no significa que nos olvidemos de las escaleras, pero creo que es de sentido común, pero que haya decaído el tema de las escaleras, ya lo hemos trasladado y se va a arreglar. Por eso era el sentido de la explicación.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: De acuerdo.

El Concejal-Presidente: A favor, y por parte del Grupo Municipal Popular, ¿señora Romero? A favor. Pues entonces la transaccional propuesta por el Grupo Municipal Socialista aprobada por unanimidad. Perdón, que le he dado la palabra y no. Intervenga.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: No, si no, muchas gracias señor Presidente, no, simplemente a raíz de lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida del tema de las escaleras mecánicas, sí decir, que a instancias de la proposición hemos preguntado y está previsto que el día 17 de enero se concluyan las obras de Alfonso XIII y el viernes 24 de enero el de la estación de Prosperidad, independientemente de que se haya aprobado la proposición del ascensor.

El Concejal-Presidente: Bien pues queda claro, continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Que en Chamartín se habilite como mínimo un centro de día en el que se desarrolle el programa de respiro familiar."

El Concejal-Presidente: señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: gracias señor presidente. Mientras que el número de mayores de sesenta y cinco años en Madrid aumenta, el número de usuarios y de servicio de ayuda a domicilio y la intensidad horaria del servicio disminuye. Cargando sobre los cuidadores familiares el peso del cuidado de los mayores. Además, la conocida como ley de dependencia ha aplicado grandes recortes en su desarrollo, imposibilitando a numerosos dependientes acceder a sus prestaciones. Estas circunstancias hacen cada vez más necesario programas de respiro familiar para facilitar descanso a aquellas familias que tienen a su cargo a personas mayores dependientes. Y apoyar a las familias y a los cuidadores y cuidadoras. Sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid sólo contempla la existencia de doscientas diez plazas distribuidas en siete centros para el programa. Ninguna de ellas está en el distrito de Chamartín, por tanto proponemos que en el distrito de Chamartín se habilite al menos un centro de día en el que se pueda desarrollar el programa de respiro familiar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Según los datos que nosotros tenemos, la ocupación de los años 2012 y 2013 de las plazas de este programa, se sitúa en torno al cincuenta por ciento de las plazas, lo que en principio no aconseja una ampliación de las mismas. La localización de los centros de día en los que se lleva a cabo este programa, se ha dispuesto teniendo en cuenta la proximidad de distintos distritos. Por lo tanto, entendiendo que hay catorce personas del distrito Chamartín que acuden al centro de día de la calle Jazmín número 48 que es la que nos corresponde, y entendiendo que no todos los programas se desarrollan en todos los distritos, pero sí tienen acceso todos los vecinos de los distritos, y en este caso no tiene una ocupación de más cincuenta por ciento. Tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: gracias señor presidente. Sí, simplemente decir que si sólo se ha cubierto el cincuenta por ciento de plazas de doscientas diez plazas, teniendo en cuenta la cantidad de población envejecida que hay en la ciudad de Madrid, significa, evidentemente, que no le conoce nadie el programa, porque sino sería imposible, como usted comprenderá, que nadie utilice un servicio que es evidente y todo el mundo que conozca un poco esa problemática, tiene el conjunto de las personas que tienen a su cargo personas mayores, no de su cuidado y hay muchísima gente que le resulta imposible llevar a cabo esta tarea y que este programa le supone un alivio para esta tarea, entonces, máximo además nuestro distrito que tiene una población mayor de ochenta años muy elevada, y que, el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia cada vez recibe menos presupuesto y cada vez sufre más recortes. Por tanto, creo que es

un error que en nuestro distrito no exista este programa de respiro familiar y lamentar que el Partido Popular rechace un programa que ellos mismos han implantado. Pero bueno.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición, pero además es que nosotros queríamos hacer hincapié en la necesidad de ampliar este programa, no sólo a las personas mayores de sesenta y cinco años, como dice el programa, sino también a todos los discapacitados. Es decir, es un problema de poder compatibilizar el tiempo de las personas con estas situaciones de grandes discapacitados, entendemos que es que no sólo debería de circunscribirse a mayores de sesenta y cinco años, sino como digo también a los grandes discapacitados, con lo cual probablemente también habría más personas que pudieran, desearían formar parte de este programa de respiro familiar. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero ¿quiere usted intervenir? Tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. No, simplemente decirle al portavoz de Izquierda Unida, que yo no estoy votando en contra de la implantación de un programa que yo he implantado, estoy votando en contra de ampliar unas plazas cuando no están cubiertas el cincuenta por ciento de las que hay disponibles. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor:
"Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, se pongan todos los medios a su alcance, al objeto de que en la fase de información pública del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, se consiga la mayor participación ciudadana, y se explique por los técnicos del Área de Urbanismo responsables de su redacción, los contenidos del documento a cuantas entidades y vecinos del Distrito se interesen por ello."

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: gracias. El pasado 21 de noviembre, la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid acordaba someter información pública, el avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 desde su publicación hasta el 31 de enero de 2014. El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes, se ha interesado en la comisión de urbanismo del pasado mes de diciembre, por la ampliación del plazo de información pública, mostrándose favorable a esa ampliación por parte de la Concejal Delegada del Área de Urbanismo y Vivienda, por todo ello, considerando que el avance de planeamiento general de Madrid, constituye una pieza fundamental del desarrollo de nuestra ciudad y que la participación ciudadana en estos procesos es fundamental para conseguir lo mejor para el futuro, nuestro Grupo presenta para su debate y posterior aprobación si procede, la proposición que ya ha leído la Secretaria. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En la cuestión que usted plantea le informo que el proceso de participación que está previsto se estructura de la siguiente manera: participación interna del Ayuntamiento de Madrid, se trata de la participación de todas las áreas de gobierno y todas las juntas municipales en reuniones periódicas ordinarias, para tratar temas generales y reuniones específicas para tratar temas particulares. Mesas presenciales de participación, sistema de mesas de trabajo que se reúnen periódicamente para debatir los trabajos y las propuestas del proceso de revisión, se componen de ocho mesas, siete mesas técnicas y una mesa institucional. A estas mesas están convocados los representantes de instituciones, asociaciones y grupos vinculados a la ciudad de Madrid. Grupo políticos, universidades públicas, colegios profesionales, instituciones y asociaciones como sindicatos, federación de asociaciones de vecinos, cámara de comercio, CEIM, Academia de Bellas Artes, Ecologistas en Acción, Instituto de la Mujer y muchas más. Cada convocatoria de las mesas reúne a más de doscientas personas en una semana dedicada a discutir desde diversos puntos de vista, las propuestas y sugerencias a incluir

en el proceso de redacción del nuevo Plan. Para hacer extensivo de forma operativa este proceso de participación a todos los integrantes de cada grupo o institución representada, se han formado foros y grupos de trabajo en muchas de ellas, Federación de Asociaciones de Vecinos, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Escuela de Arquitectura, Comisiones Obreras, etcétera, con el fin de incorporar la mayor cantidad de visiones y propuestas de cada colectivo. Estos colectivos han hecho llegar al equipo redactor documentos de síntesis de las diferentes propuestas planteadas por el colectivo, estos documentos se han puesto en común en todas las mesas a través del espacio virtual para el intercambio de documentos, puestos a disposición para las mesas de participación. Además, en el período de información pública y participación individual, todos los ciudadanos tienen la posibilidad de participar a nivel individual o colectivo, a través de un buzón de sugerencias en la página web de la revisión del Plan General, en el cual, se cuelgan también todos los documentos que se van produciendo en las distintas etapas para que puedan ser accesibles a todos los ciudadanos. Desde la aprobación del acuerdo para someter a información pública el avance el pasado 21 de noviembre, este documento está a disposición en esta página y el buzón abierto, para recibir las posibles alegaciones. De igual modo, lo están todos los registros del Ayuntamiento de Madrid a través de los informadores urbanísticos, que aclaran todas las consultas particulares de los ciudadanos que lo solicitan, y por supuesto, también está previsto para información pública de cada una de las fases de la revisión, que se explique por parte de los técnicos del Área de Urbanismo el contenido de documentos en el foro de participación de los distritos que son los Consejos Territoriales, donde están los grupos políticos, las asociaciones de vecinos y también los vecinos a nivel individual. Por lo tanto, entendiendo que ya se está realizando lo que usted solicita, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nosotros entendemos que la proposición que hizo el Grupo de Izquierda Unida, va por otro sitio. Quiero decirle que los vecinos de Chamartín queremos saber cómo nos va a afectar el Plan en nuestro distrito, y con un lenguaje sencillo, no el lenguaje que se está empleando en el Plan General. Que yo creo que es un lenguaje muy técnico, muy difícil de comprender por los vecinos que no están metidos en arquitectura o en planificación de ciudades, por lo tanto, vamos a aprobar la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: gracias. Bueno, señora Romero, usted como agitación y propaganda no tiene precio, es brillante, para contar su libro y todo lo que ustedes hacen, pero no para responder a la cuestión y a la proposición que estamos aquí planteando. El portavoz de UpyD lo ha expresado bastante bien, la realidad es que queremos y, si no disuelva la Junta de Distrito y acabamos antes, es decir, si la Junta Municipal de Chamartín, y los vecinos de Chamartín, no podemos tener los medios que, supuestamente la Junta, para entender y poder participar de una manera amplia en la revisión del Plan General, pues entonces, sinceramente, creo que no hace falta esta estructura y sólo supone un gasto para tener asesores y poco más. Es decir, creo, sinceramente, que no ha respondido usted a la pregunta, usted me ha dicho lo que van a hacer en el Área de Urbanismo, lo que hace el Ayuntamiento central y luego, sí, que está el Consejo Territorial que usted está empeñada en que el Consejo Territorial es un instrumento de participación, y no lo conoce nadie y no va nadie, oiga, es que hay días que no hay ni quórum, para participar. Entonces, sinceramente, si usted quiere seguir ciega a la realidad y pensar que eso es participación ciudadana, usted digo como portavoz del Partido Popular, me refiero, pues continúe en esa línea, pero objetivamente, nadie que vaya al Consejo Territorial va a entender, ni va a participar, ni va asistir para participar en este proceso de participación, pública de la revisión del Plan General. Por tanto, creo que la proposición iba en otro sentido, y desde luego, demuestra que el Partido Popular, una vez más, lo de la participación ciudadana se lo toma muy poco en serio, francamente.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte: Pues, antes de la intervención de la señora Romero, pues la idea de este grupo era abstenernos, y voy a explicar el porqué de abstenernos, pero en este momento el voto fijado del Grupo Socialista es votar a favor de esta proposición. Nos queríamos abstener, porque yo creo que las Juntas de Distrito, el Ayuntamiento, tienen dos grandes armas políticas de cómo se gobierna una ciudad, de cómo se gobierna una Junta. Son sus presupuestos y, si me apura, por encima de los presupuestos, el Plan General de Ordenación Urbana, que es el que define qué modelo de ciudad defienden, como quieren la ciudad y los trabajos de futuro. El Plan General Urbanístico del 97 ha sido modificado por el Partido Popular cada vez que lo ha necesitado, no ha sido su forma de actuar, sino a través de modificaciones puntuales del Plan

han ido actuando. Estamos a prácticamente un año y poco de unas elecciones municipales, donde yo creo que muchos ciudadanos están deseando un cambio político en esta ciudad. Y ustedes, el Partido Popular, no nos puede obligar al resto de los partidos a comprometerlos qué Plan General Urbanístico nos van a dejar. Yo creo que es algo tan importante que hay que dejar tiempo para trabajar, tiempo para ser informado, tiempo para conocerlo, y que las otras fuerzas políticas tanto UpyD, como Izquierda Unidad, como Partido Socialista, podamos presentar también nuestras alternativas a este modelo de ciudad. Creo que es poco tiempo, para cuando se habla de esta ciudad, modificar, variar, estudiar qué es lo que queremos hacer con esta ciudad. No nos podemos encontrar con situaciones como con las que nos hemos encontrado de desarrollos urbanísticos en este año ¿no?; hágase de Sanchinarro, Las Tablas, los PAUS, etcétera, etcétera. Yo creo que el Plan General Urbanístico es algo para tomárselo muy serio, muy en serio porque es lo que afecta a los ciudadanos y a los vecinos en nuestras calles. Por tanto, me parece, no quiero, los que me conocen ya saben que yo siempre soy de muy buen pensar, soy muy buena gente, pero claro, pensar que el Partido Popular, ante la posibilidad de un cambio político en esta ciudad, quiere dejarlo atado y bien atado, pues hombre, me deja un poco preocupado. Pero como ustedes, al final, tienen su mayoría absoluta, se la han dado los ciudadanos de Madrid y pueden hacer con ella y gobernar con ella como quieran, me parece muy bien que ustedes quieran afrontar en un año un Plan General Urbanístico. Allá ustedes, lo que sí le digo, desde luego, es que por lo menos se haga con claridad, y la claridad se hace explicándole a los vecinos las propuestas, las proposiciones, escuchándolos. En otras Juntas, donde gobierna el Partido Popular, se hacen reuniones públicas, abiertas, en un centro cultural donde se explica qué planes hay en las modificaciones que se van a efectuar. Quien venga bien, y quien no venga, pues no estará interesado. Pero creo que es un trabajo de transparencia política, de democracia, el invitar a todo el mundo y que venga un técnico del Ayuntamiento y que explique lo que se va a hacer en este Distrito. Es decir, de verdad además que lo hacen en otras Juntas, que tampoco es un tema tan grave ¿no? Por lo tanto, vamos a votar a favor, al principio ya dije que tenía duda de si a favor o abstención, pero vamos a votar a favor, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Sra. Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno, en primer lugar, me alegro de aclararle el voto al Partido Socialista, con mis intervenciones. Mire, yo estaré empeñada en que vayan al Consejo Territorial, pero no entiendo porqué ustedes quieren hacer una reunión paralela en el mismo centro cultural, pero que no se llame Consejo Territorial, porque al final lo que estamos haciendo es lo mismo. Una reunión abierta con los grupos políticos, asociaciones y todos los vecinos que quieran, que vengan a informarnos del Plan, y ustedes dicen que eso no les gusta. Pero es que lo que yo no entiendo es esa manía de que la reunión se llame de otra manera y esa obsesión con que si se llama de otra manera se va a llenar de vecinos. Si es que lo que ustedes están pidiendo, yo lo estoy proponiendo, estoy diciendo va a haber un Consejo Territorial, se va a informar a los vecinos, pueden ir todos los vecinos, que quieren ustedes que se divulgue de manera especial, pues estupendo, lo hacemos, se divulga de manera especial, y se convoca de manera especial a los vecinos, pero que más les da que se llame Consejo Territorial o no, si ya existe una reunión para qué vamos a convocar otra, que ustedes presuponen que si se llama de otra manera sí que se va a llenar de vecinos. Ese es el motivo por el que nosotros votamos en contra, porque ya existe esa reunión, si ustedes nos piden aquí que se haga un Consejo Territorial especial y que se informe a los vecinos de que allí se va a hablar del Plan General, pues perfecto, vamos a votar a favor de eso, pero no de hacer otra reunión paralela al Consejo Territorial, con exactamente los mismos puntos.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Que se proceda a la creación y el mantenimiento de perfiles y páginas en las redes sociales más utilizadas (facebook y twitter) que ofrezcan información de utilidad sobre el Distrito de Chamartín a los ciudadanos y ciudadanas."

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias. Como ustedes saben, hoy en día se hace necesaria una Administración que con el fin de acercarse más a la ciudadanía, haga uso además de los cauces tradicionales ya existentes, de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Si queremos impulsar lo que se denomina un gobierno abierto de nuestra ciudad y de nuestros distritos, la información, obrar con transparencia, la colaboración

y la participación ciudadana a través de todos los canales, incluidas las redes sociales y la posibilidad de rendición de cuentas on-line, se hace en condiciones necesarias para que podamos hablar de democracia participativa del siglo XXI y de ciudad y administraciones inteligentes. Desde nuestro Grupo Municipal hemos detectado y venimos reiterando que la información ofrecida a la ciudadanía sobre los acuerdos o las actividades que realiza este Ayuntamiento y esta Junta Municipal, no es en absoluto suficiente; y que, por lo tanto, se hace totalmente necesario buscar soluciones alternativas a este problema de desinformación bastante generalizado, que es lo que sucede por ejemplo con los Consejos Territoriales y en la encuesta de "Chamartín Participa", salía un porcentaje ínfimo de conocimiento, me parece que el conocimiento era en torno al uno por ciento de los vecinos que conocían que existía la Junta Municipal. Y, no le quiero contar el Consejo Territorial. La página web del Ayuntamiento por sí sola no es suficientemente atractiva para el público más joven o para quienes aún deseando estar enterados de las actividades culturales que, por ejemplo, se hacen en Chamartín, no está tan interesada en visitar con frecuencia la página web del Ayuntamiento de la ciudad. Es por ello, que desde este Grupo Municipal, hemos visto la conveniencia y necesidad de crear perfiles oficiales en las redes sociales. Esto permitiría a los vecinos y las vecinas, tener acceso fácil a una información concreta y veraz sobre, tanto los acuerdos políticos que toman sus instituciones, como la disponibilidad de servicios públicos y sociales a los que pueden acceder, o la relación de las próximas actividades culturales que va a ver en su distrito o municipio. Asimismo, permitiría a la propia ciudadanía hacer comentarios, preguntar dudas, subir información relevante sobre la ciudad o el distrito, etcétera, fomentando así cierta participación, que aunque en nuestra opinión no sería la única ni la principal, sí que sería una herramienta útil si desde las instituciones logramos hacer que lleguen a los ciudadanos y que así lo sea. Hemos observado, que en otros distritos como son Hortaleza, San Blas o Chamberí, la Junta Municipal ya dispone de perfil o página en las redes sociales. Y creemos que en Chamartín deberíamos hacer lo mismo. Así como, solicitamos que sea algo generalizable a todos los distritos y al propio Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Sra. Romero tiene usted la palabra

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, ya que usted ha comprobado que otras Juntas Municipales tienen perfiles, podría haber comprobado que desde noviembre de 2012 el Distrito de Chamartín también tiene un perfil en facebook, donde se informa a los vecinos de lo que se hace en la Junta Municipal y de los acontecimientos que hay. No obstante, estamos a favor de que se cree una cuenta de Twitter, por lo tanto le ofrecería la transaccional en la que se suprimiría facebook, que se proceda a la creación y mantenimiento de un perfil en Twitter, o sea perdone, estaría a favor de que se creara una cuenta en Twitter y por lo tanto suprimiría facebook, quedando así:

"Que se proceda a la creación y mantenimiento de un perfil en Twitter que ofrezca información de utilidad sobre el Distrito de Chamartín a los ciudadanos del Distrito".

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Vale, aceptamos.

El Concejal-Presidente: ¿Acepta la transaccional? Vale, de acuerdo, ¿por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Nosotros nos vamos a abstener.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Quiere intervenir Señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que traslade al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid la inquietud de los vecinos de la Colonia de la EMT ante el deterioro en el que se encuentra dicha Colonia."

El Concejal-Presidente: Señor Ayala tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: sí, gracias señor Presidente. Para este grupo municipal, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, la ciudad de Madrid tiene que ser una ciudad accesible, donde las personas puedan desplazarse en tiempo y comodidad razonables. Solo una ciudad accesible puede ser atractiva y aspirar a un desarrollo sostenible. La solución ideal debe pasar por coordinar las actuaciones en transporte y tráfico, las de urbanismo, suelo, vivienda, etcétera. Para que fuese factible una ciudad con mayor calidad de vida en los barrios, debe acercarse los servicios necesarios para que los ciudadanos tengan menor necesidad de desplazarse y dónde moverse a los centros de los barrios, de los distritos o de la ciudad, sea más cómodo y rápido. Tienen que ser capaces ustedes, el Partido Popular, de articular sus distintos centros urbanos, administrativos, sociales, comerciales, sus nudos de comunicación, etcétera. Y esa función a juicio del Grupo Municipal Izquierda Unida debe realizarse tanto en el nivel de la ciudad de Madrid en su conjunto, como más necesariamente en el interior de los distritos dando consistencia a esa unidad territorial y social que son los barrios de Madrid y que son los barrios del Distrito de Chamartín. En este contexto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, quiere recabar el apoyo de ustedes, del Partido Popular, del Partido Socialista Obrero Español y de UPyD a la proposición que hoy presentamos ante este Pleno. La Colonia histórica de la EMT ubicada en nuestro distrito desde los años 50, se encuentra delimitada, como supongo que saben todos ustedes, por el Paseo de la Castellana, calle Manuel Caldeiro, calle Viejas y calle Mauricio Legendre. Dicha colonia se compone de veinticinco bloques en los que viven, en su gran mayoría, personas de avanzada edad. Muchos han sido los problemas por los que ha atravesado esa colonia y muchas las reivindicaciones de los vecinos y vecinas en defensa de una vida mucho más digna. Polémica con la inmobiliaria Dagsa, en la rebaja en el precio de los pisos que se querían vender a precio de mercado, de mercado libre, cuando se habían construido con subvenciones oficiales, la construcción de las Torres Kio, las Torres de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, que ponen de manifiesto un área en creciente expansión urbana de gran altura, se han presentado en esta Junta Municipal diferentes proposiciones por los grupos de la oposición sobre las deficiencias y necesidades de esa colonia que a nuestro juicio sufre un gran deterioro. Falta de mantenimiento en las zonas verdes existentes entre bloques, falta de equipamientos públicos, falta de mantenimiento de la calzada en todas las calles de la colonia, paso subterráneo que da acceso al Hospital de la Paz y al metro de Begoña, que está en muy malas condiciones. Alternativas al Mercado Municipal de la calle Conde Torralba, y renovación del mobiliario urbano y de la luminaria, solo por poner algunos ejemplos. Eso sí, recordarles la aprobación en Pleno celebrado en esta Junta Municipal en el año 2011, de un autobús de barrio que une la Colonia de la EMT con el eje del Distrito, donde se desarrolla prácticamente toda la actividad económica y administrativa del Distrito, Pleno celebrado, vuelvo a repetir, en el año 2011. Recordarles nuevamente, el incumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Madrid al acuerdo adoptado en este Pleno de esta Junta Municipal, de dar nombre de Herminio Mínguez Dacal, a un espacio en dicha Colonia, como reconocimiento a su labor como Presidente de la asociación de vecinos de San Cristóbal, en defensa de los vecinos y vecinas. Y para ese vocal, a una persona comprometida que perteneció en momentos muy difíciles a mi partido, al Partido Comunista de España. Son detalles, ya lo sabemos, que pone de manifiesto el desinterés de ustedes por esa zona del Distrito. Para nosotros, el derecho a la ciudad se apoya en el convencimiento de que Madrid, Chamartín nuestro Distrito, en el que algunos llevamos viviendo muchos años, lo construimos los vecinos y vecinas día a día, barrio a barrio, con nuestra vida cotidiana, nuestras empresas, nuestras actividades culturales, etcétera. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con la necesidad de trasladar la inquietud de los vecinos ante el deterioro de dicha Colonia, a pesar de no estar de acuerdo con el planteamiento que ha hecho usted sobre el desinterés por parte de esta Junta, por supuesto, ante el deterioro de la misma. Sin embargo, no tanto en la redacción, porque no entendemos que el Concejal-Presidente, se inste a sí mismo, por lo tanto le ofrezco la siguiente transaccional:

"La Junta Municipal de Chamartín, acuerda trasladar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, la inquietud de los vecinos de la Colonia de la EMT, ante el deterioro en que se encuentra dicha Colonia".

El Concejal-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí.

El Concejal-Presidente: De acuerdo ¿Por parte del Grupo Municipal de UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova:** Sí, nosotros aceptamos la transaccional, vamos, nos parece también la proposición como la transaccional, y simplemente queremos hacer notar que la zona norte del Distrito de Chamartín está en una situación penosa, concretamente a partir de Mateo Inurria hasta toda la zona norte, es como si estuviéramos en otro país, por lo cual estamos de acuerdo con la transaccional.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Ayala quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Si me permite Señor Presidente, y no es que tuviera yo preparada la réplica, que por cierto la tenía preparada, (*risas*), tengo que decirlo, en todo caso es una reflexión, ya que hemos llegado a un acuerdo ¿verdad?, de presentarlo con la propuesta que ha hecho la Portavoz del Partido Popular, la reflexión es la siguiente, yo creo que en eso deberíamos coincidir todos, o parte los que estamos aquí presentes, es decir, a la hora de ver, lo comentaba ahora el Portavoz de UpyD de la zona norte del distrito, del deterioro que sufre, yo hablaba de desinterés, de un aparente desinterés, hemos puesto dos ejemplos de aprobación en sesión plenaria de esta Junta Municipal, he puesto dos, solamente dos, pero lo ponía como ejemplo que era lo de la denominación de Herminio Minguez Dacal, seguimos después de tantos años a pesar de que yo he estado con alguien de estas Junta además, presente en este Pleno ahora mismo, viendo el lugar y demás, viendo que la situación sigue siendo la misma. Y luego, hay otra aprobación de Pleno en el año 2011, a propuesta en este caso fue, del Partido Socialista Obrero Español, en el tema del autobús que uniese esa Colonia con lo que es el eje comercial y administrativo de este Distrito. Yo creo que, he dicho, que eso mostraba cierto desinterés. La falta de equipamientos, mantenimiento, limpiezas, servicios municipales, yo creo que al día de hoy, hoy nos hemos despertado con una noticia contrasta con las decisiones que toma la señora Alcaldesa, Presidenta de este Ayuntamiento, que, y es el ejemplo, que insisto que no lo quería colocar aquí de forma demagógica, pero en todo caso para que hagamos una reflexión, es decir, mientras que tenemos zonas de Madrid en los que nos concierne a nosotros, del distrito de Chamartín, en la zona norte, pues hoy nos despertamos con la aprobación de la remodelación de la Plaza de Canalejas, a iniciativa privada, que es una nueva modalidad, que yo la verdad que desconozco, y cuando ustedes, el Partido Popular, adoptan una decisión de este calibre, pone en marcha toda la maquinaria, es decir, hay decisión política, el Plan General se cambia, interviene la Comunidad de Madrid, y ustedes toman las decisiones, efectivamente, de hacer esa remodelación, que yo la reflexión que haría, sin entrar en el detalle porque no es el objeto del debate la Plaza de Canalejas, que deberían ustedes tomar esta misma decisión, no solamente de la Colonia de la EMT de este Distrito, sino de las diferentes colonias y barrios que configuran el distrito de Chamartín. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar afirmativamente a la proposición, porque claro es que en Chamartín somos tan curiosos que en algunas cosas vamos al cambio, a la diferencia del resto del mundo. Todos los países tienen su norte y su sur, y nosotros resulta que nuestro sur lo tenemos en el norte. Lo decimos siempre desde el Grupo Socialista, porque es una evidencia que la zona norte de Madrid, de nuestro Distrito se encuentra en un estado claramente mejorable. Yo creo que estamos en un Pleno para hablar de las cosas que hay que hablar, es decir, el problema de esa zona es que ustedes, el Partido Popular, lo habían dejado todo al albur de qué pasaba con la ampliación de la Castellana, operación Chamartín, operación Chamartín, operación Chamartín, los diferentes Apis no se han estudiado la posibilidad de hacer determinadas cosas y todo se dejaba a ver qué pasaba con la operación Chamartín. La operación Chamartín, es una operación que yo creo, y lo digo aquí en Pleno, no se va a poder llevar adelante, por lo menos en los próximos veinte años, y lo digo en Pleno porque es donde va a constar en acta. Veinte años y tendremos que tomar una decisión sobre qué hacemos en la zona norte del distrito, porque además de hacer parches, volvemos a lo de antes, lo de la calle Estévez, etcétera, más allá de hacer parches, tenemos que tomar la decisión, de si esa zona del distrito, realmente queremos que forme parte de este Chamartín, del Chamartín de la Rosa, que somos los primeros en renta per cápita, los primeros en... etcétera, etcétera, etcétera. Tenemos que intentar que realmente esa zona forme parte del distrito, porque en este momento se ha dejado de tal manera, que parece una isla dentro del Chamartín de la excelencia, si queremos decirlo. Creemos, el señor Ayala ha puesto dos ejemplos, podríamos poner muchos más

ejemplos, muchos, de porqué es una zona deteriorada. Pero, también los grupos de vista, quiero hacer hincapié en algo no se pueden tocar las fachadas de las viviendas, porque son protegidas, el otro día lo hablábamos, el patrimonio histórico de las personas también es el patrimonio histórico de las ciudades, de los edificios, lo que se identifica, y con un mal nombre como eran los nichos, todo Madrid sabe que esa es la colonia de la EMT de Madrid, por tanto, hagamos las cosas como hay que hacerlas, es decir, queriendo mejorarlas, pero respetando lo que es la historia de este Distrito y más concretamente de ese barrio. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno, en primer lugar decir que los ejemplos que ha puesto usted de desinterés no son tales, porque no ha sido el nombre de Emilio Mínguez, sino usted sabe que una vez que se aprueba aquí el poner un nombre, eso va a las Artes, luego va al Pleno y el nombre de Emilio Mínguez se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento en junio de 2012. Quiero decir hace un año y medio no hace años que se aprobó ese nombre, y como tantos otros que se han aprobado aquí y que todavía no han sido puestos, no es una cuestión de desinterés, no creo que eso sea desinterés en un barrio. Nosotros estamos totalmente de acuerdo y por eso hemos votado a favor, de que hay una necesidad en ese barrio de remodelación o de lo que sea necesario por supuesto respetando, como ha dicho el señor Vidal, que es una colonia histórica, y por lo tanto no se puede hacer allí lo que uno quiera, entenderá usted también, ha dicho, ha puesto, ha dicho que nuestra excusa era la operación Chamartín, que hubiera sido una irresponsabilidad por nuestra parte, en el momento en el que se pensaba que iba a ser inminente, la operación Chamartín, hacer allí actuaciones y que seis meses después se hubieran ido al traste porque no eran compatibles con lo que allí se iba a realizar, por lo tanto nos hubieran dicho lo contrario, pero yo sí les pediría a los Grupos Políticos, que en algún momento nos dejen, no sé si unas medidas, cuántos metros cuadrados y cuál es el importe que a ustedes les parece bien, porque cuando es una obra puntual le llaman parche, y cuando es una obra grande le llaman faraónica y también les parece mal, entonces no entendemos exactamente cuál es el importe y cuáles son los metros cuadrados que a ustedes les parece bien que desde este Grupo Político, se lleven a cabo esas actuaciones.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues queda aprobada la transaccional. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee).

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Esta Junta Municipal declara su oposición a la prueba con jurado impuesta a los músicos que deseen actuar en las calles del Distrito Centro de Madrid, así como su apoyo a la cultura popular de la Ciudad, y proclama a Chamartín Distrito de acogida de artistas callejeros, a los que hace un llamamiento para que ofrezcan sus actuaciones libremente en nuestras calles."

El Concejal-Presidente: Señor Carrasco, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, gracias. Bueno esta es una proposición, pues declarativa, que a ese nivel simbólico podría constituir un paso al frente, bueno, en cierto modo valiente y honesto y que podría dar lugar a otros posteriores, ¿por qué no? En tres sentidos, en primer lugar, tras la declaración de oposición por parte de una institución democrática representativa como esta, a esa famosa prueba con jurado, que se ha impuesto a los músicos que se dedican a actuar en la calle, en principio en el Distrito Centro de Madrid, nosotros lo consideramos inadmisible, y bueno, aparte es que es en el Distrito Centro de Madrid, que por otro lado es bastante representativo de la Ciudad. Entonces, ¿qué Distrito será el próximo o qué será lo próximo? En segundo lugar, en el mismo sentido declarativo apoyar la cultura popular de la Ciudad, como una parte de la identidad de Madrid irrenunciable, y en tercer lugar, y en ese mismo sentido, dar ejemplo y prestar nuestro Distrito a este propósito, un Distrito, que entre otros signos de identidad puede presumir de acoger un espacio musical como el Auditorio Nacional. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde este Grupo Municipal, como no puede ser de otra forma, respaldamos la prueba que se ha aprobado por parte del Distrito Centro, y procedemos a recordarles las motivaciones que llevaron a este Ayuntamiento a adoptarla. El Distrito Centro, constituye el núcleo

comercial, cultural y de ocio más visitado del municipio de Madrid, no solo por los propios madrileños, sino también por cientos de miles de turistas que a diario recorren sus lugares más emblemáticos. Este punto de encuentro generador de abundante actividad económica y cultural, conlleva algunas contrapartidas no deseables que redundan afirmativamente en la calidad de vida de los vecinos del Distrito, como es la existencia en numerosos tipos de emisiones acústicas, que elevan en muchos casos los niveles sonoros ambientales por encima de los objetivos de calidad establecidos en nuestra normativa. Con la finalidad de luchar contra este problema, garantizar la buena convivencia ciudadana y asegurar el respeto al descanso de los vecinos y residentes del Distrito, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con fecha 26 de septiembre de 2012, aprobó la declaración de zona de protección acústica especial correspondiente al Distrito Centro, así como su plan zonal específico, medidas estas previstas en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica del 25 de febrero de 2011, con el propósito de alcanzar los objetivos de calidad acústica que le son de aplicación. Este plan zonal específico distingue, atendiendo a los niveles de contaminación acústica existentes, tres zonas con características y medidas correctoras diferentes, dependiendo de si se trata de zonas de contaminación acústica alta, moderada o baja, en su capítulo V recoge medidas de carácter general aplicables por lo tanto a las tres zonas, entre las que se encuentran en su Artículo 17 la regulación de las actuaciones musicales en la vía pública, estableciendo que "toda actuación musical o asimilable que se pretenda celebrar dentro del ámbito geográfico de la zona de protección acústica especial estará sometido a la autorización municipal. Esta aprobación será tramitada por la Junta Municipal de Distrito y precisará autorización previa del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad, y Movilidad para la modificación o suspensión con carácter temporal de los límites de los niveles sonoros establecidos en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica". En este Pleno del Ayuntamiento en el que ustedes no votaron en contra de esta proposición, se abstuvieron, es donde se llevó a cabo, donde se aprobó esto, y de ahí, es de donde parte, por parte del Distrito Centro la forma de regular el tema de los artistas callejeros, no obstante sí decirles cuando ustedes en este Pleno dicen muchas veces que no le importa lo que pase en Andalucía que no le importa, que aquí estamos hablando de Chamartín, no entendemos que traigan aquí una proposición para que yo diga que está mal lo que está haciendo en otro sitio que no tiene nada que ver con Chamartín, y además proclamar a Chamartín Distrito de acogida, cuando esta ordenanza solo hace referencia al Distrito Centro, por lo tanto aquí, en el Distrito de Chamartín, no existe la normativa restrictiva por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. Hay veces que nos cuesta asimilar las propuestas del Grupo de Izquierda Unida, pero vamos, una es esta. Por otro lado, quisiera decir al Grupo Popular, que si ha aprobado un Plan en el Distrito Centro, lo que no sé es por qué no se amplía a todos los Distritos, O sea qué diferencia podemos tener nosotros con respecto a otros Distritos, esto tendría que ser un plan general, y por otro tema, vamos a ver si son capaces de llevarlo a cabo, porque aquí se aprueban muchas ordenanzas y luego no se cumple ninguna. Votamos en contra de esta proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Carrasco?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, gracias. No sé, tenía yo un presentimiento y era que el PP votara en contra de la proposición. Bueno, y que, bueno, y que además pues nos iba a traer unos datos y a citar alguna normativa o a leer la ley entera incluso. Y bueno, en fin, tampoco era muy difícil prever esto porque es así siempre. Al fin y al cabo siguen negando la mayor de todas las cosas, y en fin, bueno. Vamos a ver, esto de, traemos aquí proposiciones y parece que se acaba hablando de otra cosa ¿no? Al fin y al cabo lo que más rabia me da de que siempre se rechacen este tipo de proposiciones es que cuando ustedes pierdan las elecciones, bueno, los que vengamos detrás no ya gestionar la coyuntura sino a transformar la estructura, vamos a tener una carga de trabajo acumulado impresionante, pero bueno, total que ustedes rechazan esta proposición. Creo que no han entendido la proposición porque en ningún momento ustedes han hablado de la prueba que se les impone a los músicos sino de los niveles de ruido que efectivamente está muy bien detallado en la ordenanza y no hacía falta leerla aquí que estamos debatiendo políticamente, y creo que tiene poco que ver el nivel de ruido y toda la ordenanza que usted ha citado con la prueba que se exige a los músicos. Total que ustedes la rechazan, porque les parece muy bien ir acabando con toda la identidad popular de Madrid, incluida por supuesto la cultural, y en este caso ir poniendo trabas a los artistas callejeros para que lleven a cabo su función y su trabajo y que un buen día, pues dejen de existir. Claro, es que habla usted de un problema, habla de ruido, compara a la cultura de base con un problema y con ruido, en fin, aquí se trata de defender o por el contrario oponerse y poner trabas a la manifestación más pura de la expresión y la creación popular libre. No creo que la cultura redunde nunca

negativamente en la vida de los vecinos, y por supuesto tampoco creo que sea una mala imagen para, que parece que es lo que más les interesa, la imagen que damos a los turistas y a los núcleos comerciales. Yo no sé qué problema hay con mostrar una ciudad que fomenta su cultura de base, que tiene músicos en las calles, y que no les echa a otros sitios o que les pone trabas como mínimo. Y este debate tiene que ver desde luego con estas libertades pero también con el modelo de ciudad, y yo le hablo como militante y como ciudadano que comparte la propuesta de ciudad, y que participa de ella, que defiende Izquierda Unida y que también como músico, y como madrileño que ama Madrid y con ello su tradición, su historia y su identidad y su cultura. Esta norma es una aberración y me da vergüenza, me da vergüenza en lo que están convirtiendo Madrid.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: ¿Perdón?

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Termino, termino ya. No encontrará por cierto ningún artista mínimamente sensibilizado con la cultura de base que esté a favor de esta medida. Por lo menos no nos usen como argumento para justificarse, porque ha leído ciertas justificaciones diciendo que los músicos estaban exigiendo esta medida. Lo que hace falta son medios y dotaciones para desarrollar el trabajo artístico, no restricciones. Ustedes están haciendo de Madrid una Ciudad de élites y para élites, con sus tiendas de élite, sus núcleos comerciales de élite, su esnobismo, su calle Serrano, su ocio de élite, sus derechos básicos de élite también, y su cultura de élite. Y su relaxing cup of café con. Y entonces nosotros apostamos por una ciudad del pueblo y para el pueblo, y por recuperar la identidad cultural y popular que es el gran capital que tiene Madrid. Queremos espacios de socialización populares y que se fomente y se valore la creación de los artistas de Madrid y también de los de fuera, que siempre han hallado en Madrid una ciudad acogedora a la que han dado mucho.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Termino ya, y de la que han recibido la oportunidad de desarrollarse como artistas en el sentido más amplio. Por eso, sería un orgullo acoger en nuestras calles, en Madrid y en concreto en Chamartín, como efectivamente en Chamartín no está prohibido, pues todos aquellos que se vayan del Centro que no puedan actuar en el Distrito Centro, que vengan a nuestro Distrito de Chamartín, que a mí me parecería muy bien, y a este Grupo pues estaría bastante orgulloso, yo creo que es un motivo de orgullo para cualquiera. Por lo tanto, que vengan todas y todos aquellos que se expresen con la creación artística, que pese a todas las amenazas no podrán callar, evidentemente, y convertir a este Distrito en un referente de la libertad de expresión y de creación, de la lucha por la cultura popular y la identidad cultural de Madrid y contra las políticas y los modelos que tratan de quitárnoslo todo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, gracias a usted. Señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Dentro de esta proposición hay tres proposiciones, podríamos decir, o tres aspectos, el primero dice declarar su oposición a la prueba con jurado impuesta, a mí me parece perfecto, porque después de haber visto alguna de las personas que han suspendido o que son maestros del conservatorio y demás, yo creo que ese jurado desde luego no ha estado bien elegido. Segundo, por supuesto el apoyo a la cultura popular de la ciudad, me parece además fundamental, básica y que desde este Grupo Socialista hemos presentado un montón de iniciativas en esta línea, y tercero lo de ser un Distrito de acogida de artistas callejeros, a mí se me ha ocurrido ya que el Partido Popular solo había pensado el parque Rodríguez de la Fuente, Félix Rodríguez de la Fuente poner lo de las pistas de pádel pues podíamos hacer ahí una especie de auditorio para que tocaran ahí todos los artistas. Y la iniciativa me parece interesante, y me parece curiosa pero evidentemente señor Carrasco, hombre, convertir el Distrito en una zona de artistas teníamos que centrarlo, se podría hacer, con voluntad política y con arreglo político, ¿por qué no? Somos un Distrito vinculado inevitablemente al Auditorio Nacional de Música, donde tenemos la Orquesta de Chamartín, que es un orgullo y un lujo poder disfrutar de la Orquesta de Chamartín, por tanto, motivos hay, justificación hay, habría que tomar quizás una iniciativa, evidentemente no diciendo que toquen en la calle Mantuano, 52, se me acaba de ocurrir, pero bueno, quizás se puede hacer una iniciativa en esta línea ¿no? me parece muy interesante, en conjunto me parece bien, la proposición y vamos a votar a

favor, y señora Romero cuando usted nos ha estado relatando lo de las ordenanzas, dos cuestiones: Primero, esas ordenanzas hacen referencia a negocios, veladores, terrazas, etcétera, etcétera, no al tema de la música, y segundo, es que, yo creo que este Ayuntamiento, desconozco otros, pero desde luego este, debe ser el que más ordenanzas tiene por metro cuadrado. Tiene ordenanzas absolutamente para todo. Y no conforme con eso, ahora hemos sacado otras también para seguir y no sé qué no sé cuándo, la cuestión no es tener ordenanzas. Que me imagino que en la plaza tiene que haber mucho, sino se trata de hacerlas cumplir. De hacerlas cumplir, de hacerlas cumplir y hacerles un seguimiento de esos controles, y me imagino que será función de la Junta y que lo hará. Imagino que lo hará y parte de la base de que lo hace. Por tanto no se trata de las ordenanzas, que como ya le digo hacen referencia a negocios, veladores y terrazas, y a favor de la proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno en primer lugar, al Portavoz, bueno al representante de Izquierda Unida, muchas veces me da la sensación que usted viene aquí a hablar de su libro, y le da igual lo que yo diga, porque todo lo que usted ha contestado no tenía nada que ver con lo que yo había hablado, yo no he hablado de élite, yo no he hablado de mala imagen, yo no he nombrado nada de eso. Y luego, lo que usted ha dicho, es que vengan a, que ofrezcan sus actuaciones libremente en nuestras calles, es que eso ya pueden hacerlo, es que yo no tengo que aprobar eso en el Pleno, es que eso ya pueden hacerlo, con lo cual usted ha traído usted aquí una proposición para que yo diga que lo que ha hecho el Distrito Centro está mal, esa es su proposición en el fondo, su proposición no es hacer aquí un espacio abierto como dice el señor Vidal, un auditorio en Félix Rodríguez de la Fuente, no, eso no es lo que propone Izquierda Unida, propone que, hace un llamamiento para que los artistas callejeros ofrezcan sus actuaciones libremente en nuestras calles, y eso ya se puede hacer. Por lo tanto no tiene ningún sentido aprobar esta proposición porque simplemente esta proposición es para rechazar lo que se ha aprobado en otro Distrito, no tiene ninguna mejora para el Distrito de Chamartín que se supone que es para lo que estamos trabajando ni para nuestros vecinos.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda, instar al órgano correspondiente, para que proceda a la adecuación de los horarios reales de los autobuses que tienen su parada en el intercambiador de Plaza de Castilla con los carteles luminosos, con el fin de tener una información veraz y que los viajeros puedan planificar adecuadamente sus horarios."

El Concejal-Presidente: Señor Rodríguez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, señor Presidente, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a esta Junta Municipal u órgano correspondiente para que, ante la falta real de información de los horarios del intercambiador de la Plaza de Castilla, carteles luminosos y en papel que supone al viajero una gran capacidad de paciencia y aguante además de suponer una pérdida de tiempo, carreras, enfados y a veces incluso hasta dinero. Por consiguiente se insta a esta Junta Municipal o a quien corresponda para que subsane, modifique o cambie los carteles informativos sobre el horario de salida de los autobuses que utiliza el intercambiador, para que se ponga el horario real de salida, dando a su vez una buena información para que los viajeros puedan adaptarse perfectamente al horario de salida que es lo que no ocurre actualmente, por todo ello, y con las quejas que hemos tenido y recibido en nuestro Grupo Municipal, instamos a quien corresponda para que se realicen las modificaciones y se actualicen dichos carteles informativos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Sí, muchas gracias señor Presidente, en relación con el asunto de referencia, se significa que en lo relativo a las líneas de EMT que operan en el intercambiador de Plaza de Castilla y una vez revisados los paneles informativos ubicados en las dársenas sobre los horarios de salida en tiempo real de los autobuses la información que se facilita en función de los mismos es dar una información veraz y adecuada al servicio que realmente se presta. Desconocemos por lo tanto a lo que se refiere la proposición presentada, si se refiere a los horarios de los autobuses interurbanos, que en ese

caso, estos autobuses no llevan un sistema de georreferenciación por GPS y por lo tanto pueden sufrir una variación, siempre será en cualquier caso, por un imprevisto de tráfico que no pueda ser asumido, pero al ser cabecera, las diferencias de horario entre lo que aparece allí y los reales, son mínimos y por lo tanto no vemos la necesidad de aprobar la proposición.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Vamos a votar a favor de esta proposición como hemos comentado con anterioridad, creemos que a nivel municipal es muy importante para los vecinos es también una forma de hacer, vamos, es a nivel municipal la forma de hacer política. Creemos que es fundamental la necesidad de mimar los pequeños detalles que mejoran la calidad de vida de los vecinos y más en la actual situación de crisis económica. Hemos, realmente, si este problema ocurre en cabecera, nuestra experiencia es que funciona bastante bien el, pero estamos seguros que cuando lo dice nuestro compañero pues debe ser porque realmente sí que se han recibido quejas, porque nosotros también hemos recibido muchas quejas sobre cómo están funcionando en el barrio las líneas de autobuses, simplemente una nota de atención, asistimos con preocupación al progresivo deterioro, dejadez tanto de calidad de mobiliario como de las instalaciones como de ganas de sacar este país que tenemos esta ciudad, que es fantástica, adelante, simplemente que tenemos una ciudad fantástica, cuando se sale fuera por motivos laborales y se vuelve se aprecia aún más, y que hagamos el mayor esfuerzo común para mantener las infraestructuras que tenemos que son un auténtico lujo y no tiene sentido ni justificación que no se mantengan y utilicen debidamente. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Sí, nosotros vamos a votar a favor de la proposición, efectivamente compartimos la preocupación por el deterioro en términos generales del transporte público de la Ciudad de Madrid, y en general es que es una estrategia muy habitual, la del Partido Popular, que la señora Romero dirá que siempre estamos con lo mismo, pero el Partido Popular tiene el modus operandi de deteriorar los servicios públicos y cuando ya son un desastre por culpa del Partido Popular pues lo privatizan y eso es una cosa sistemática que ustedes practican habitualmente y francamente aunque en este caso es una proposición muy concreta, el tema de la EMT, de las líneas de la EMT y en general los transportes públicos, igual que anteriormente de Metro que lleva meses las escaleras mecánicas sin funcionar bien, correctamente, porque la empresa que lo hace tiene una persona para toda las estaciones, o a dos personas, entonces, es que frente a lo que diga el Partido Popular o la derecha, la privatización y la gestión que ustedes hacen es francamente nefasta y es que no, ni es más eficiente, y ni siquiera prestamos el mejor servicio entonces francamente, creo que es un ejemplo más del deterioro del transporte público en nuestra ciudad por culpa de su gestión.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, efectivamente, no son autobuses de la EMT sino son los interurbanos, efectivamente. Por eso se dice "inste a quien corresponda". De todas las maneras, los horarios que tienen los postes son los correctos, lo que pasa que al reducir el número de vehículos, al reducir, no precisamente por falta de usar, por problemas de circulación atascos, etcétera, etcétera, sino, disminuyen las circulaciones, al disminuir las circulaciones sale mal el horario y efectivamente no se corrige. Es decir, no es problema de circulación, es problema de, como diría yo, de actualización de horarios, simplemente, es decir, si antes había tres autobuses y ahora solo hay dos, efectivamente han quitado uno, ese intervalo no se ha quitado del horario y, efectivamente, ese es el gran problema.

El Concejal-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Decirle, bueno al Portavoz del Grupo Socialista, insistirle, en que el Consorcio General de Transportes nos ha confirmado que ese horario está actualizado y simplemente por problemas puntuales en algunas ocasiones pues en algunas ocasiones, puede no coincidir, y al Portavoz de Izquierda Unida es que creo que ni él mismo se cree lo que dice, porque mire, llevamos un montón de años gobernando en la Ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid, y es que el transporte en Madrid, es que es envidiable, pero no envidiable en España, sino vágase usted a otras ciudades del mundo por favor, es que es envidiable,

entonces, lo que usted dice creo que no se lo cree porque si no, no me lo imagino que usted está diciendo que el transporte de Madrid está deteriorado y que no funciona porque es que da gusto el transporte público en Madrid y en la Comunidad de Madrid.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada la proposición, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín potenciará las actividades de ocio saludable en el Centro Juvenil del Distrito e iniciará una campaña de divulgación para dar a conocer estas actividades por los Colegios e Institutos del Distrito."

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. El último informe de la agencia antidroga expresa su preocupación por el adelanto del consumo de alcohol a la edad de doce años. Esta preocupación es compartida por el Grupo Municipal Socialista y supongo que por los demás Grupos también, consideramos que los adolescentes y jóvenes de nuestro Distrito deben poder disfrutar de un ocio alternativo y saludable, pero para ello tiene que conocerlo. El programa de la tarde más joven que damos, que se desarrolla en el Centro Luis Gonzaga es deficiente en cuanto a actividades y temporalización, pero además, muchos jóvenes no lo conocen. Por lo tanto no son usuarios de ello. No se suele amar o gustar lo que no se conoce, y eso le pasa a los jóvenes de nuestro Distrito y me he entretenido en comprobarlo. Es ahora cuando se programan las actividades de los centros juveniles para el próximo año, para el que estamos 2014, hagamos que esta programación sea atractiva, que enganche a nuestros jóvenes en un ocio saludable, y apoyemos esta iniciativa con una campaña de divulgación por los colegios y por los institutos de nuestro Distrito. Por ello el sentido de nuestra proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Sí destacar que la actividad programada por el Área La Tarde Más Joven, que se desarrolla como sabe los sábados de nueve a nueve y media, siendo este Distrito uno de los siete Distritos elegidos para tal fin, y aquí es donde otras veces no nos toca, pero en este caso, el Distrito de Chamartín da servicio a los Distritos colindantes. A partir del año 2014 el nuevo espacio abierto en el Centro Cultural Nicolás Salmerón dará oportunidades para realizar más actividades, cursos y talleres a los jóvenes con el fin de animarles a su participación en el ocio saludable, evidentemente realizando una campaña de información en colegios e institutos del Distrito. Estamos dispuestos a realizar un mayor esfuerzo divulgando las actividades de este centro entre los jóvenes del Distrito, es por ello que el Concejal-Presidente enviará una carta a los directores de todos los colegios del Distrito para que informen a sus alumnos, y también instaremos a la informadora juvenil que tenemos en el Distrito para que haga lo propio, para así tratar de llegar al mayor número de jóvenes posibles, por lo tanto, estando de acuerdo con la proposición presentada votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: A favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, nos vamos a abstener, porque nosotros el concepto ocio saludable para jóvenes habría que matizarlo mucho. No sé muy bien a que se refieren, yo, nuestro Grupo no comparte la prohibición por ejemplo completamente del consumo de alcohol en espacio público, nuestra formación está a favor de la despenalización de las drogas blandas y también es una forma de ocio, es decir, que no, el concepto ocio saludable nosotros por ejemplo no, no lo compartimos en esos términos o habría que especificar mucho a que nos referimos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señora Ballesteros quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Primero agradecer la aprobación de esta proposición y en cuanto al ocio saludable pues por ejemplo, que no haya botellón en las calles y que los niños no se inicien en el alcohol a los doce años. Para mí, ese es un ocio saludable. Podemos dar más ejemplos, pero bueno, con ese es suficiente.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues queda aprobada con el voto de UPyD, Grupo Socialista y Grupo Popular y la abstención de Izquierda Unida, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que se incluya el Distrito de Chamartín entre los Distritos donde se va a desarrollar el "Proyecto de mejora del paisaje urbano de la Ciudad de Madrid", puesto en marcha por el Área de las Artes en coordinación con las Juntas Municipales de Distrito."

El Concejal-Presidente: Señora Cera, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Concejal. Como ya dijimos en el Pleno anterior, creemos que esta iniciativa puesta en marcha por el Área de las Artes, es valiente e innovadora, creemos que puede traer un importante beneficio no solamente para las calles de nuestra Ciudad, y por tanto para nuestros vecinos y vecinas sino también para los artistas y creadores. En el Pleno del mes de diciembre, el Grupo Municipal Socialista preguntó ya si en esa iniciativa estaba previsto que se incluyera el Distrito de Chamartín. Nos resultó bastante sorprendente que en diciembre del año 2013 la respuesta por parte del Equipo de Gobierno fuera que no lo sabían. Que no lo sabían, que era un proyecto piloto, que tenía que haber un estudio, y que veríamos como resultaba. Resulta curioso también que seis días después, en otros Distritos ya tuvieran la respuesta, no sabemos si es que ese estudio se realizó en seis días, o es que en Distritos, véase San Blas tienen más información que en Chamartín. En cualquier caso y como creemos que decía, que iniciativa es buena, es favorable, es innovadora y es moderna, y como ya anunciamos en el Pleno anterior, venimos a presentar esta proposición para que se incluya el Distrito de Chamartín en el proyecto puesto en marcha por el Área de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Por su situación actual es que se ha ejecutado el proyecto piloto de mejora de paisaje urbano mediante intervenciones artísticas en el Distrito de Tetuán, no obstante, sí nos parece interesante que se extienda al Distrito de Chamartín, y por tanto votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Votamos a favor y mostramos, nos alegramos de que se apruebe esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, nos parece muy interesante y además la cuestión del paisaje urbano está ya muy trabajada por la geografía urbana y en general muy autorizada y muy puesta en práctica en otras ciudades, por tanto nos parece una proposición interesante y la apoyamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿señora Cera?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Concejal. Sí, bueno, agradecer la aprobación de la proposición, creemos que realmente será favorable para todos los vecinos y vecinas de Chamartín, sí queríamos preguntar por aclarar todos los detalles, entendemos que será para el año 2014. Entendemos que será para el año 2014 cuando se incluya el Distrito de Chamartín en este proyecto y además entendemos que cuando lo tengan cerrado, que es obvio que necesitará un tiempo para ello, nos darán más detalles sobre qué actuaciones concretas, en qué puntos, en qué lugares. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, nosotros solicitamos que se incluya para el año 2014 cuando tengamos los datos ya le informaremos, pero lo que nosotros solicitamos es que para el año 2014 se incluya el Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Propuestas del Consejo Territorial

16. Propuesta presentada por la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del siguiente tenor: "Nombrar el espacio ajardinado de la vía pública (jardines) que se encuentra entre las calles Mantuano, Pradillo (frente a los antiguos "Cines Morasol"), en la Memoria de Próspero Soynard."

El Concejal-Presidente: Sí, tiene la palabra don Julio Moreno, que no le veo, si puede. Gracias, ahora sí, tiene usted la palabra.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno Baena**: La Comisión de Cultura acordó aprobar el nombre de dos espacios que carecían de, aprovechando dos circunstancias importantes en este punto 16. Había aquí una plaza aquí al lado, conocida por la plaza del cine Morasol, que ya no existe, entonces se habló de ponerle el nombre de Próspero Soynard que era el, digamos, uno de los fundadores iniciadores del Barrio de Prosperidad, entonces se acordó, en la Comisión de Cultura y se acordó en el Consejo Territorial.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues muchas gracias a continuación puede ver la intervención y sentido de voto de cada uno de los Grupos Políticos en el menor tiempo posible, por favor, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia doña Rosina?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: A favor, ¿Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, don Julio, continuamos con el orden del día. Punto 17, tiene usted la palabra.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno Baena**: Sí, en segundo lugar, se acordó otro espacio que es una pequeña zona verde entre las calles Menéndez Pidal y Paseo de la Habana, a instancia de una organización que se dedica a la caridad de ponerle el nombre a ese espacio verde de San Luis de Guanella, teniendo en cuenta que San Luis de Guanella fue uno de los santos que en el siglo XIX inició todas las actividades para ayudar a los pobres, a los más marginados, hoy en día esta congregación que fundó él originariamente se dedica a la caridad en conjunto y en estos tiempos que corren donde realmente hay más pobres, hay más necesitados y muchos más problemas, pues era una

idea estupenda. En la Comisión de Cultura se aprobó y esto se llevó al Consejo Territorial y también se propuso que se pusiera este nombre.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, doña Rosina Rubio García: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea: Sí, rotundamente en contra vamos, por dos motivos, uno porque creemos en un estado laico, por tanto un nombre religioso o católico en este caso nos parece que en un espacio público sobra, y a pesar del avance que con el Partido Popular tiene los fundamentalismos, en este caso es un fundamentalismo católico, y la iglesia católica como se puede ver, en la última anteproyecto de la reforma de la ley del aborto por ejemplo, nosotros seguiremos luchando contra este tipo de religiones que atentan contra los derechos humanos en buena parte del mundo, y en este caso en nuestro país. Eso por un lado, y en segundo lugar, es que nosotros estamos en contra de la caridad, creemos que tiene que haber justicia, y efectivamente hay más pobres, y hay más pobres por las políticas neoliberales que ustedes están ejecutando. No hay más pobres porque surjan como setas de la tierra, es decir, hay una serie de políticas que generan pobreza y generan miseria y son las que ustedes hacen, y por tanto me parece una hipocresía tal que vengan aquí a apoyar y a promover una calle a un centro de caridad, mientras están aplicando políticas que empobrecen al conjunto de la mayoría de la sociedad, por tanto me parece completamente despreciable, sinceramente, y que estamos en contra de esta proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte: Desde el Grupo Socialista no nos gusta que se pongan nombres de santos a las calles, creemos en un estado laico, pero entendemos que la convivencia consiste en compartir espacios, y entendemos que hay nombres y que los ciudadanos se tienen que sentir identificados, la religión debe compartir por supuesto, desde un conocimiento personal e individual de cada individuo, de cada ciudadano, y en su derecho está, y evidentemente una calle podría considerarse un sitio público que se afecta. Pero entendemos que esa flexibilidad se debe de dar para que todos los ciudadanos de Madrid encuentren en su callejero, nombres con los que se sienten identificados, motivos para sentirse orgulloso de una calle, de una persona, y también pedimos es altitud de mira al Partido Popular que cuando corresponda actúe de la misma manera y vamos a votar a favor en nombre de la calle. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar puntualizar que no se ha promovido desde este Grupo Político, ha sido un Grupo de vecinos, en este caso unas monjitas que allí es donde viven, es decir, un grupo de vecinos que tienen allí su congregación y por lo tanto tienen un jardín en frente que no tiene nombre puesto y que desde este Grupo Político nunca se ha votado en contra de lo que los vecinos han propuesto, sea quien sea, el nombre de la calle que se ha propuesto, y por lo tanto es como ha dicho el señor Vidal por parte del Partido Popular siempre se ha votado a favor, sea quien sea la persona que se ha traído, siempre que sea una persona con cierta trayectoria. Sea de, sea como sea. Y en segundo lugar, simplemente decirle al señor Sánchez que no me extraña que no sepa reconocer que el transporte público en Madrid es bueno porque se ve que usted no ha viajado mucho, que cree que en los países comunistas no hay pobres. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Izquierda Unida, señor Sánchez, se dan por enterados en el punto 18?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: En el punto 18 sí.

El Concejal-Presidente: 18. Sí. Señora Romero también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Grupo Municipal Socialista? tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Quiero intervenir sí. Bien, nos alegramos mucho al ver los contratos que se han firmado por parte del señor Presidente de la Junta de que por ejemplo la cafetería del centro de mayores de plaza de Castilla se haya conseguido a coste cero, con canon cero para que se siga manteniendo el servicio, entonces bueno, cuando vemos cosas mal lo decimos, y cuando vemos cosas bien también. Pero también hay un contrato mucho más importante, de 848.000 euros para el mantenimiento de las vías públicas que se ha concedido a Velasco Obras y Servicios. En este Pleno, ya hemos planteado varias veces, en varias ocasiones, perdón, ese viene sin especificar cantidad, el que especifica la cantidad es el otro, el de mantenimiento de los edificios. Bien, rectifico, sobre el contrato de adjudicación a Velasco Obras y Servicios que viene sin cantidad, sí que nos gustaría bueno, pues conocer qué proyectos hay, qué proyectos va a haber, cómo se va a desarrollar en función de qué se adjudica si no hay ninguna cantidad adecuada, como las empresas han participado para presentarse, si no hay una base de licitación, un inicio de licitación para saber de qué importe estamos hablando, y además, cuando se decida qué se va a hacer contar con los vecinos, en este caso fíjese, aunque sea en el Consejo Territorial, pero que se escuche algo de los vecinos, y las propuestas que se hacen de las calles que más necesitadas están del Distrito, para su pavimentación o su cuidado especial. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente, ¿quiere intervenir o le hacemos la petición de información del señor Vidal me parece razonable?

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente, voy a recabar todos los datos que me ha comentado y se lo paso por escrito a usted y al resto de Grupos. ¿Les parece bien? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Creo que por email mejor y así nos evitamos dejarlo. Más oportuno. Señora Romero, se da por enterada de acuerdo. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente.

Preguntas.

Las preguntas 20 y 21 por tener el mismo objeto se contestarán conjuntamente.

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Durante los dos años que nuestro Grupo acude a este Pleno, se han realizado numerosas iniciativas por parte de todos los Partidos Políticos de la Oposición para que algunas zonas del Distrito se habiliten su utilización para huertos urbanos. ¿Juzga posible el señor Concejal-Presidente del Distrito, que en este año 2014 se habilite algún solar del Distrito para uso de huerto urbano?"

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Se solicita información detallada sobre los huertos urbanos en Chamartín."

El Concejal-Presidente: Bien, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanova: Sí, la damos por formulada.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida, dan por formulada la pregunta? Entiendo que sí, pues les va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente, con mucho gusto contesto a ambos Grupos Políticos diciéndoles que efectivamente hay dos sentidos. En cada pregunta tiene un sentido determinado: uno más general y otro, en especial hablando del Distrito de Chamartín, y decirles que desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental se está estudiando la diversidad de la casuística y analizando un procedimiento administrativo que regularice tanto las posibilidades de iniciativas en marcha como aquellas solicitadas, así como los criterios y obligaciones que deberían cumplir las asociaciones solicitantes con proyecto de huerto urbano. Como saben ustedes en este Pleno ya se ha tratado en varias ocasiones y se ha instado incluso hubo una transaccional a una proposición de Izquierda Unida en un anterior Pleno por parte del Grupo Socialista, y así se remitió al Área correspondiente solicitando las posibles, el estudio de la instalación de un huerto urbano en el Distrito de Chamartín. Sigo diciéndoles que en este Distrito se informa que se ha incluido en el estudio de análisis y valoración que se está realizando y al que antes hice referencia, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad las posibilidades del Distrito de Chamartín. No obstante, en breve, se remitirá también a este Distrito y al resto, información detallada de la propuesta realizada desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad al respecto. Saben ustedes también y si no lo saben informarles, que dentro de este Distrito, existen dos solicitudes, una de ellas de la asociación de vecinos Valle-Inclán, que está siendo valorada y analizando su ubicación óptima en zona verde para poder ser incluida en el proyecto anteriormente citado, y asimismo existe otra solicitud de la asociación Naturbana, que asimismo está siendo estudiada por el Área correspondiente. Nada más que decirle, de momento muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanova: Sí, gracias señor Presidente. Lo primero que nos gustaría a nuestro grupo es que cuando se dirigiera, perdón se dirige una pregunta al señor Concejal-Presidente, que nos la responda el señor Concejal-Presidente. Simplemente por cortesía. Pasamos a lo segundo. Vamos a ver, lo que queremos saber, si este año se va a conceder algún permiso para que alguno de los solares en Chamartín pueda ser huerto urbano, el Plan General de Ordenación, permite el uso provisional y temporal de, perdón, el cambio de uso provisional y temporal para lo que está catalogado los solares, con lo cual, en principio no hay ningún problema jurídico en que esto se haga. Segundo, en nuestra opinión es que los huertos urbanos podían estar incluso en los colegios, pequeños huertos urbanos, para que los chavales sepan lo que es el, lo que es la agricultura, cómo crecen las cosas, es que los chavales dentro de veinte años se van a creer que las peras vienen en botes de plástico. Es que como sigamos así eso es lo que va a pasar, entonces, no vemos la reticencia de este, de esta Administración a que solares que hay aquí de concretamente que se usan simplemente para que paseen los perros, puedan ser utilizados como huertos urbanos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, al ser una pregunta conjunta, intervención por parte del Grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, desde el Área de Medio Ambiente, se pretende, parece ser, facilitar terrenos desocupados a diferentes colectivos para apoyar y proteger estas iniciativas ciudadanas, y en el 2014 según se han comprometido, habrá una red de huertos urbanos respaldada por el Ayuntamiento de Madrid. Por el momento, solo tres han conseguido lo que el Ayuntamiento denomina cesiones en precario, es decir, que cede el suelo temporalmente hasta que haya otros usos, y bueno, estos se han puesto en Lavapiés, en la plaza de la Cebada y en siglo XXI de Moratalaz, hay otros muchos huertos, iniciativas ciudadana particular, que están impulsando asociaciones de vecinos, asociaciones universitarias, fundaciones, empresas privadas en régimen de alquiler a particulares, asambleas de barrio, etcétera, a nosotros sería al margen de la información que ha dado el Gerente del Distrito, si hay algún estudio de solares susceptibles en el Distrito de ser convertidos o autorizados como huertos urbanos, y si hay alguna previsión de creación de huertos en el Distrito hasta el final de la legislatura, y si hubiera un calendario de actuaciones al respecto, y la solicitud de huertos, bueno, ya lo ha dicho, que ha habido dos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Le voy a contestar yo, porque el señor José María no considere descortés que le conteste el Gerente, pero bueno. Si usted lo considera así, le contestaré yo, sin ningún problema. Creo que lo que voy a decirles, más o menos puedo satisfacer a sus demandas. Vamos a ver, sí hay intención política por parte del Concejal-Presidente de la Junta de Chamartín hacer un huerto urbano, pero bajo una serie de criterios, que si no se cumplen, no se pondrá huerto urbano. A saber, primero yo no tengo todavía encima de la mesa, cual es la ordenanza, por lo tanto, habrá que ver la ordenanza y en base a esos criterios pues tendré que calibrar, dentro de la, bueno, de la legítimo interés, bajo mi punto de vista, dentro de todos los vecinos, si eso puede ser compatible con el Distrito de Chamartín. Segundo, ver las solicitudes, donde, ahora mismo hay dos asociaciones, una sabe usted que es Valle-Inclán, otra Naturbana, donde una vez que hayan visto esa ordenanza, que será de obligado cumplimiento se están dispuestos o no, esas dos, o las que sean más, pues a cumplirla. Y tercero, y también es importante, y usted me entenderá, es donde se haga el huerto urbano, es voluntad de este Concejal, consultar a los vecinos de alrededor de la zona, que para mí también es importante. Luego en lo que respecta a estudios, bueno, es que me gusta decir la historia, hay una primera solicitud, pero en barbecho, a expensas de los criterios que he dicho anteriormente, que está en la calle Alfonso XIII, dirección plaza de José María Soler, en un entrante que hay a mano izquierda, creo que es sobre el 113 o 111 más o menos, que hay un pequeño parquecito, y bueno, es una propuesta, pero insisto, tienen que pasar esta serie de tamices, y por tanto, sí le digo que, que voluntad política hay pero, a expensas y viendo estos, estas cribas, que esperemos que sean subsanables para todos, yo confío que a lo largo de este año, pueda haber un huerto urbano, o alguno más, no lo sé, no tengo ninguna información más para poder contestarles, ¿de acuerdo? Pues muchas gracias, y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuál es el estado de la cuestión referente al edificio sito en la calle de López de Hoyos con vuelta a Juan Bautista de Toledo, quienes son los responsables, cuál es el proyecto de edificación, cuándo tienen previsto el comienzo de las obras...?"

El Concejal-Presidente: ¿Quién va? Señora Ballesteros, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Hace dos años presentamos una proposición sobre la fachada del antiguo edificio modernista que albergaba los Almacenes Lacacette, casi dos años después, la fachada sigue, con el consiguiente peligro para los vecinos, y con la consiguiente preocupación porque creo recordar que se, que la fachada se tenía que conservar, si esto se demora muchísimo, me parece a mí, que la fachada no se va a poder conservar, nos preguntan los vecinos por la cuestión, y nosotros pues no sabemos muy bien cómo está el tema. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, le va a responder el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente, con mucho gusto le respondo, diciéndoles que en este solar, como bien decía doña Manuela, esa fachada, es a conservar, y por tanto lleva, desde que se inició, desde que se hizo la demolición a partir de ahí, se hizo un aseguramiento, instando también desde esta Junta, en varias ocasiones, información al respecto, y decirle, que en estos momentos contestando a lo que usted pregunta, existe un expediente de licencia de obras y se proyecta

la construcción de un edificio de viviendas con seis plantas más ático, sótanos y garaje aparcamiento, sobre la parcela que ha resultado de unir la parcela al antiguo edificio cuya fachada está protegida y se conserva, con la parcela colindante del edificio. De ese edificio sólo existe en estos momentos, y repitiendo lo que estamos diciendo, la fachada, estabilizada con una estructura interior de la parcela y que se conserva e integrará el futuro edificio. A lo que más nos podría interesar, que era la premura, o los tiempos en que pueda iniciarse esta obra, el solicitante que también lo pregunta en su iniciativa, es Cerro Murillo Sociedad Limitada, que ha venido aportando documentación al expediente en contestación a distintos requerimientos de subsanación y otra serie de cuestiones que le ha exigido la correspondiente Área de Gobierno, que en este caso es Urbanismo, pues es suya la competencia de otorgamiento de esta licencia. La última aportación de dicha documentación se realizó el 18 de diciembre de 2013, y habiendo pasado ya por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural, y teniendo informe favorable del Proyecto, prevén que la concesión de la licencia esté muy próxima, por lo tanto, hemos de deducir que el inicio de las obras, si la concesión está próxima, también deberá preverse próximamente. Es lo que puedo decirle, en estos momentos, así, digamos de una forma más concreta.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿quiere intervenir señora Ballesteros?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** No

El Concejal-Presidente: No. Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿En qué se va a ver traducido y cómo va a afectar a los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín la reducción presupuestaria establecida para los talleres culturales de nuestro Distrito?"

El Concejal-Presidente: Señora Cera, presumo que es usted, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Concejal, simplemente por aclarar desde el Grupo Municipal Socialista hemos observado una reducción presupuestaria que creemos considerable, creemos importante, y nos gustaría saber en qué se va a traducir, en menos talleres, menos plazas en los mismos, o que por favor nos concreten cómo va a repercutir en los vecinos y vecinas de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, con mucho gusto señor Presidente. Efectivamente según comenta doña Natalia, el presupuesto inicial de 2013 contemplaba una consignación en la partida donde se ejecutan los talleres de 551.645 euros. Posteriormente, y como ya dije aquí en un Pleno a pregunta de Izquierda Unida referente a recortes presupuestarios, etcétera, en virtud de la adjudicación que se realizó en el año, a finales de 2012 del contrato de talleres, la previsión ya estaba hecho el anteproyecto y por lo tanto ya había previsto 551.000 euros, pero el presupuesto definitivo que había que cargar conforme al contrato definitivamente adjudicado para el 2013 era de 412.069 euros. Esa baja generó una disponibilidad que nos hizo poder permitirnos el no perder ni una sola hora de talleres, no tener ninguna reducción correspondiente, y por lo tanto, poder cumplir con esa cesión que se nos solicitaba desde el Ayuntamiento Central con cargo a la baja de este contrato. En este año, el contrato está en vigor, decirles que el contrato en vigor era desde finales de 2012 hasta junio de este año, evidentemente a la hora de presupuestar el 2014 teníamos que atenernos a la realidad de lo que ya estaba contratado y no del 2013. Este año lo presupuestado sería 472.374 euros, con lo cual estamos hablando de 60.000 euros más, que para todo el ejercicio 2013, decirles también para su tranquilidad, que la anualidad correspondiente a 2012 generaban un coste total de 90.555,61 euros, y que las horas desde noviembre de 2012 a noviembre de 2013, de talleres eran de 13.753, mientras que las horas desde noviembre de 2013 a noviembre de 2014 serán 15.353, es decir, no hay ningún tipo de reducción presupuestaria ni ningún tipo de reducción de talleres. Estos incrementos los verán ustedes pues aumentados todavía en los próximos ejercicios cuando se pongan en marcha los nuevos espacios donde poder acoger talleres. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Cera, tiene usted la palabra, o señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** La bajada de los cursos que están presupuestados, estamos hablando de 2012, 2013, es una bajada de un

10 %, lo tienen recogido en el presupuesto presentado, como proyecto, como proyecto de esta Junta Municipal. Eso ha bajado un 10 %, y usted, pensé que me iba a argumentar, que se podían hacer los mismos cursos con los mismos alumnos más barato, que suele ser la respuesta del Partido Popular, pero es que la bajada que viene recogida en el proyecto de presupuestos para la Junta Municipal de Chamartín es una bajada del 10 %, y es que claro, señor Gerente, es que a veces, cuando usted nos contesta, pues parece que no hemos hecho los deberes y los Grupos que estamos aquí también los hacemos. Y nos esforzamos en intentar hacerlo lo mejor posible. Y claro, la bajada es una realidad que viene reflejada en el proyecto de presupuestos.

El Concejal-Presidente: Para finalizar, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, vamos a ver. He empezado por decir que podía parecer, con lo que estaba diciendo doña Natalia, que había una bajada y he dicho que, del presupuesto inicial, efectivamente, pero es que el presupuesto definitivo de 2013 son 412.069 euros. Es el pantallazo que está y con cargo a eso, ya en febrero de este año pasado, contemplamos esa situación. Es decir, que del presupuesto inicial de 2013 al presupuesto inicial de 2014, efectivamente tiene usted razón, pero eso no se ha generado porque se haya bajado ningún tipo de taller ni ningún tipo de hora, simplemente se ha generado porque se ha ajustado el de 2013 al coste real, que han sido 412.069. Y ese colchón entre los 551.000 previstos inicialmente, porque no se había adjudicado en ese momento el contrato, cuando se previeron los 551.000, cosa que no ocurre este año, por lo tanto, también he dicho que en próximos ejercicios probablemente ocurra exactamente lo mismo, porque son contratos plurianuales, que en este caso han abarcado tres ejercicios. Evidentemente, a primera vista, y por eso he tratado de explicarlo detenidamente. A primera vista puede parecer que hay una bajada del 10 por ciento, pero en realidad no existe esa bajada. El contrato adjudicado a finales de 2012 era, para el 2013, 412.000 euros; para 2014, 472.000 euros, que son los presupuestados inicialmente. Simplemente hemos ajustado a la realidad el presupuesto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: En teoría no puede intervenir, pero dos segundos sabe usted que sí.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bien, la cuestión es que la Junta Municipal de Chamartín de inicio tiene 79.271 euros menos para cursos que el año anterior. Una bajada del 14,37 por ciento.

El Concejal-Presidente: Ya por finalizar, Gerente.

El Gerente del Distrito: Simplemente era por decir una pequeña precisión. De inicio, la previsión inicial no se tiene esa cantidad, se tienen equis horas, que son las que se han contratado. Han costado, en este caso, 412.000 euros para 2013 y cuestan, para 2014, 472.000 euros. En 2013 habrá cerrado con 13.753 horas de talleres y 2014 cerrará con 15.353 horas. Esa es la realidad.

El Concejal-Presidente: Bueno, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuántos mayores y dependientes del Distrito se ven afectados por la entrada en vigor en enero de la injusta medida del repago del servicio de teleasistencia, dispositivo móvil que portan y que pueden pulsar en caso de urgencia y que presta el Ayuntamiento de Madrid, hasta ahora de forma gratuita? ¿Qué cantidad total en el año 2014 prevé recaudar así el Ayuntamiento y a qué partida presupuestaria se dedicarán estos ingresos extras que se detraen de los bolsillos de mayores y dependientes?”

El Concejal-Presidente: Señora Garrote, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Sí. La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decir que en lo que afecta al Distrito de Chamartín, los datos de que disponemos en estos momentos son de que partimos de 4.294

usuarios del servicio de Teleasistencia, de los cuales, al menos un 32 por ciento, no tendrán que abonar ni un solo euro en concepto de contraprestación o de contribución a ese servicio. El resto de ese porcentaje se tendrá que dividir en los tramos que usted muy bien conoce: 3, 6, 9, 12 euros y será en función de la valoración de los ingresos, de sus declaraciones de renta, etcétera. En estos momentos no disponemos de los datos definitivos pues aún no se ha acabado de realizar la actualización de rentas "per capita", por lo que no se pueden precisar los porcentajes totales del nuevo copago para el Distrito de Chamartín. Esta es la información que, como usted muy bien sabe, ya que lo gestiona en su totalidad el Área correspondiente, podemos facilitarle desde aquí y decirle que, según mis noticias, al no estar valorado en este momento estos tramos, no se aplicará hasta el 1 de abril del presente año, salvo los que ya se dieron de alta en julio, que venían ya aplicándose "ab initio" la cuestión. En principio no tenía nada más que decir.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Garrote, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Gracias señor Presidente, me sorprende, me sorprende que el 32 % de los usuarios no vayan a pagar nada porque la media de los que no pagan nada en todo Madrid es el 35 % y no me creo que en Chamartín haya menor renta "per capita" que en otros Distritos pero bueno, esto las cifras lo soportan todo. Yo he preguntado a qué vamos a dedicar ese dinero que le quitamos a los pensionistas y mayores, y digo que le quitamos porque llevamos ya, ustedes no podrán decirnos aquí que tiene esto nada que ver con la herencia recibida, gobiernan en el Ayuntamiento de tiempo inmemorial en la Comunidad de bastante tiempo también y en el Gobierno de España ya dos años, por tanto son ustedes y solo ustedes los que deciden las políticas que hacen y a quién le cobran más impuestos o a quién le cobran más tasas. Lo que yo sí quiero aquí es hacer una defensa de los mayores de nuestro Distrito, son los mayores que tienen unas pensiones a la baja. Porque en 2013 se les ha subido un 0,25 la pensión y el IPC ha sido un 0,30, luego ya pensión a la baja. Copago en medicamentos, un 10 % de los medicamentos lo están pagando desde ahora, lo que supone desde 8 a 61 euros al mes, que además tienen que pagar por adelantado el exceso y luego después de tres meses lo pueden pedir. La luz y el gas un 63 % más caro, el IBI en la Ciudad de Madrid, que es lo que les compete directamente, se ha triplicado, y además se han inventado una tasa de basuras que hace que tengan que pagar y repagar por algo que ya estaba incluido en el IBI, y además se ha subido los valores catastrales que hace que además de pagar más de IBI y más de tasa de basuras, paguen más de IRPF, ¿qué les queda por quitar a los mayores de este Distrito? De este Distrito y de esta Ciudad, ustedes tienen que comprender que entre sus votantes, una inmensa mayoría son personas mayores, deben ustedes de procurar su bienestar, este servicio de teleasistencia salva vidas, y la cantidad que les van a cobrar, que es verdad, que es poca, 3, 6, 9, 12 euros se une a todas estas que yo acabo de decirles, y tengan ustedes en cuenta, que hay muchos mayores cobrando menos del IPREM, que está en 532 euros congelados desde el año 2010, no podemos seguir cargando sobre los más débiles el despilfarro de construir M30, de tener el Ayuntamiento en el Palacio de Correos, y de tener un mayordomo con campanilla para darle el café al señor Gallardón cuando era Alcalde y otros muchos despilfarros, ustedes tendrán que priorizar y priorizar entre los que más lo necesitan. Gracias.

El Concejal-Presidente: Por finalizar, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, doña Marta, una pequeña precisión, simplemente y es que está previsto, y no está en la esfera la voluntad del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a qué se destinará el ingreso proveniente de este copago de este servicio. Y por otra parte decirle que es cuestión de una aplicación de una ley, que se llama Ley de Dependencia que data desde el 2006. En 2006 fue aprobada esta Ley en la que se planteaba que los usuarios de estos servicios tendrían que contribuir en función de sus posibilidades o podrían contribuir en función de sus posibilidades al coste de los mismos, con eso le contesto a la pregunta que decía usted, porque dónde va a ir a parar, pues al coste de los mismos evidentemente, y lo segundo, pues, no sé, debería criticar usted al Gobierno que aprobó esta Ley de 2006. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues señora Secretaria, hemos terminado creo el orden del día.

La Secretaria: Sí, hemos terminado.

El Concejal-Presidente: Bien, pues sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.)